EGASA

Generando Energía con Responsabilidad Social

Reporte de Sostenibilidad 2023

Reporte de Sostenibilidad 2023

Contacto
Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. (EGASA)
(GRI 2-2)

Sede principal:
Pasaje Ripacha N.º 101, Chilina, Arequipa, Perú
(GRI 2-1)

Cuéntanos tu opinión:
Ximena Rojas
xrojas@egasa.com.pe
(GRI 2-3)

Elaborado con la asesoría de AC Sostenibilidad S.A.C.
www.acsostenibilidad.com

Índice

Mensaje del Gerente General

Hitos que marcaron el 2023

1 Somos EGASA

2 Nuestra estrategia empresarial

3 Sostenibilidad, la clave para crear valor

4 Comprometidos con nuestra gente

5 Creamos valor social

6 Protegemos nuestro planeta

7 Índice de contenidos GRI

Mensaje del Presidente del Directorio

(GRI 2-22)

En nombre del Directorio que presido, me es grato presentarles nuestro Reporte de Sostenibilidad 2023. Este documento refleja nuestro firme compromiso con la sostenibilidad y la gestión responsable, destacando los resultados obtenidos, el cumplimiento de nuestros objetivos, y los hechos relevantes, así como las principales contingencias que enfrenta la empresa.

En 2023, logramos importantes avances en nuestra solidez económica. Nos enorgullece que el 100 % de nuestros trabajadores hayan sido evaluados en temas relacionados con nuestras políticas y procedimientos anticorrupción, un paso clave por consolidar una cultura de integridad y transparencia en todos los niveles de la empresa. Además, en julio de 2023, recibimos el distintivo de Empresa con Gestión Sostenible 2022, otorgado por Perú Sostenible, un reconocimiento que nos impulsa a seguir mejorando nuestras prácticas empresariales responsables.

Asimismo, como parte de nuestro compromiso con la innovación, hemos creado el Comité de Innovación, un espacio dedicado a impulsar el desarrollo de ideas y soluciones que promuevan la sostenibilidad y la eficiencia operativa de la empresa.

En 2023, fortalecimos aún más nuestro compromiso con el medioambiente. En este sentido, logramos reducir significativamente 166 918 423 julios/persona en nuestro consumo de electricidad, en comparación con 2022, resultado que evidencia nuestro enfoque en la eficiencia energética. Además, fuimos nuevamente reconocidos como Institución Pública Ecoeficiente del Modelo EcoIP por el Ministerio del Ambiente (MINAM), un logro que nos enorgullece. Asimismo, recibimos un reconocimiento de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre por nuestra contribución a la preservación del ecosistema.

Invertimos S/ 461 046.68 en programas de desarrollo comunitario durante el 2023, logrando un impacto positivo en las comunidades de Pillone, Pampa Hutaña y Calhuanca, donde implementamos 19 programas sociales. Estas iniciativas no solo mejoraron la calidad de vida en estas regiones, sino que también reafirmaron nuestro compromiso de mantener relaciones sólidas y respetuosas con todos nuestros grupos de interés.

Cumplimos al 100 % con nuestro Plan de Responsabilidad Social Empresarial, lo que refuerza nuestro compromiso con las comunidades cercanas a nuestras operaciones y nos permite seguir fomentando la confianza y colaboración mutua.

Un aspecto importante a destacar es nuestro esfuerzo por crear un ambiente laboral que permita el pleno desarrollo de nuestros trabajadores. Nos complace informar que, en 2023, alcanzamos un 81 % en el índice de clima laboral. Este resultado es un reflejo directo de nuestro compromiso por ofrecer condiciones de trabajo seguras, motivadoras y enriquecedoras.

Con esto en mente, quiero agradecer a nuestros grupos de interés por su arduo trabajo y dedicación. Seguiremos trabajando juntos para lograr nuestros objetivos y consolidarnos como una empresa que no solo genera valor económico, sino que también contribuye positivamente a la sociedad y al medioambiente.

Guillermo Shinno Huamaní
Presidente del Directorio

Mensaje del Gerente General

(GRI 2-22)

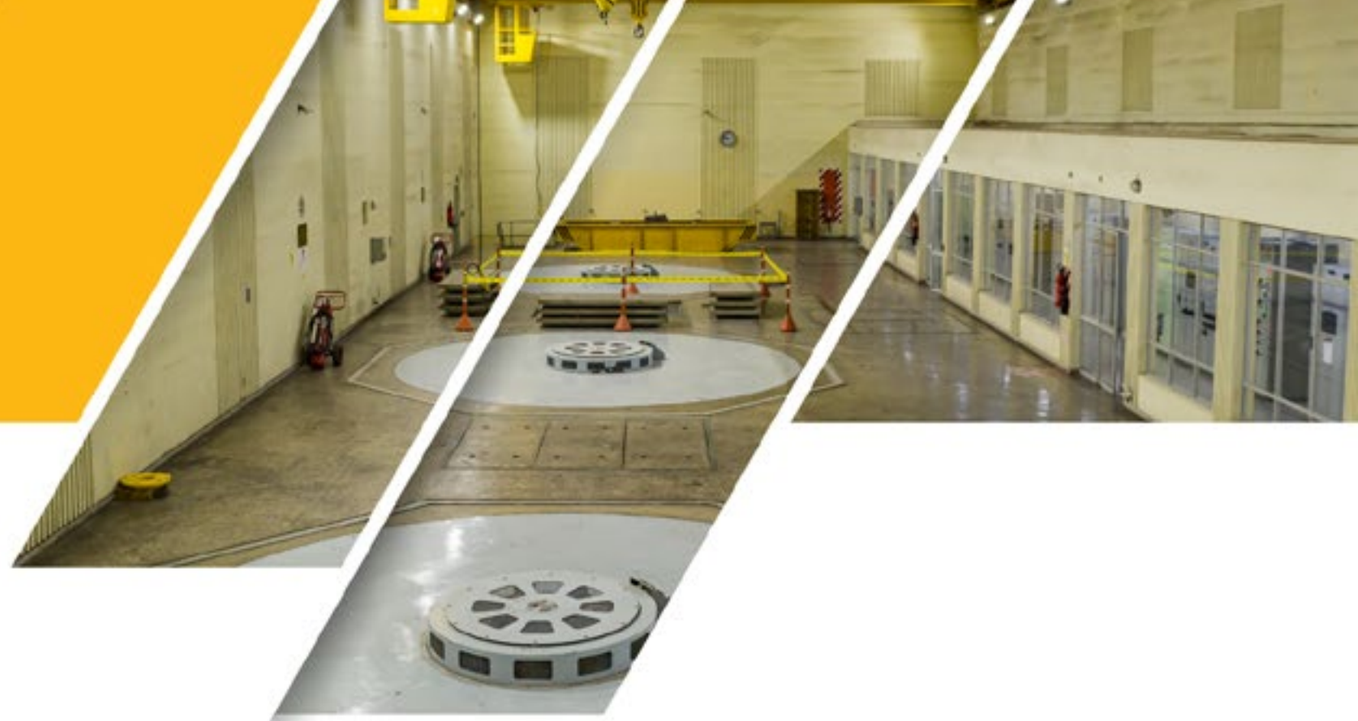

Estimados grupos de interés,

Es un honor presentar nuestro Reporte de Sostenibilidad 2023, el cual resume los logros y desafíos enfrentados por EGASA durante el último año. A lo largo de nuestra trayectoria en la generación de energía, hemos demostrado que, con el compromiso de nuestros trabajadores y una gestión enfocada en la responsabilidad y la sostenibilidad, no solo superamos las adversidades, sino que también reforzamos nuestro liderazgo en el sector. Este documento pone de manifiesto nuestro esfuerzo constante por integrar prácticas sostenibles en todas nuestras operaciones, abarcando los ámbitos económico, ambiental, social y de buen gobierno corporativo.

Estamos comprometidos con la protección del medioambiente y la lucha contra el cambio climático. Este año, obtuvimos la certificación de AENOR por la producción y comercialización de energía de fuentes renovables en nuestras Centrales Hidráulicas Charcani I, II, III, IV, V y VI, lo que reafirma nuestro compromiso con la sostenibilidad. Además, fuimos certificados por Recolecc por la adecuada gestión de nuestros RAEE, lo que subraya nuestra dedicación al manejo responsable de los recursos.

En EGASA, valoramos a nuestros trabajadores como el núcleo de nuestra empresa. Por ello, cumplimos al 100 % con todas las actividades de nuestro Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023, con lo que garantizamos un entorno seguro y saludable para cada trabajador. Asimismo, reconocemos que un equipo bien preparado es fundamental para nuestro éxito, por lo que implementamos un Plan Anual de Capacitaciones (CAPA), diseñado para fortalecer y enriquecer las competencias de nuestro personal.

Estamos especialmente orgullosos de haber sido reconocidos por la ONG Guerreros por la Vida, gracias a nuestra participación en la Campaña Navideña 2023, que llevó alegría y apoyo a los niños de Essalud. Este reconocimiento no solo refleja nuestro compromiso con la comunidad, sino que también resalta la importancia que otorgamos a la responsabilidad social, extendiendo nuestra mano amiga a quienes más lo necesitan.

Por otro lado, nuestro compromiso con la excelencia en el servicio se refleja en la relación con nuestros clientes. A lo largo del año, nos hemos enfocado en comprender y satisfacer sus necesidades, lo que nos permitió alcanzar un índice de satisfacción del 96.18 %. Este resultado es testimonio de nuestra dedicación a ofrecer energía de calidad respaldada por un servicio que supera las expectativas.

Finalmente, agradezco a nuestros clientes por confiar en nuestro trabajo y a las autoridades y comunidades por su continuo apoyo. Quiero destacar, además, el compromiso y profesionalismo de todos nuestros trabajadores, quienes son esenciales para cumplir nuestra misión de generar energía eléctrica de calidad, de manera responsable y sostenible.

Seguiremos trabajando con la misma dedicación y compromiso para enfrentar los desafíos futuros, manteniendo siempre la sostenibilidad y el bienestar de todos nuestros grupos de interés en el centro de nuestras acciones.

Atentamente,

Luis Salas Palacios
Gerente General

Hitos que marcaron el 2023

Alcanzamos una producción total de 801998.62 MWh, de esta, el 99.76 % fue energía hidráulica y el 0.24 % energía térmica.

Por segundo año consecutivo, el Ministerio del Ambiente nos distinguió como Institución Pública Ecoeficiente del Modelo EcoIP.

Obtuvimos el distintivo Empresa con Gestión Sostenible, otorgado por Perú Sostenible.

Cumplimos al 100 % con nuestro Plan de Responsabilidad Social Empresarial.

Generamos un valor económico directo de S/ 310 millones, un 4 % más que en 2022.

Logramos un 96.18 % de satisfacción al cliente.

Fuimos reconocidos por la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre por nuestro aporte a la preservación del ecosistema y medioambiente.

Invertimos S/ 461 000 en programas de desarrollo comunitario.

Comunicamos nuestras políticas y procedimientos anticorrupción a todos nuestros trabajadores, y les brindamos formación sobre este ámbito.

Glosario de términos

Autoridad Nacional del Agua (ANA)	Ente rector y la máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos.
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	Organización internacional que promueve políticas para mejorar el bienestar económico y social de las personas en todo el mundo. Fundada en 1961, la OCDE reúne a 38 países miembros que colaboran en la formulación de políticas en áreas como economía, educación, empleo, y medioambiente, con el objetivo de fomentar el crecimiento económico sostenido y mejorar la calidad de vida. Su sede se encuentra en París, Francia.
Estudio de Impacto Ambiental (EIA)	Proceso sistemático para identificar, predecir, evaluar y mitigar los impactos ambientales de proyectos antes de su ejecución, garantizando que se gestionen adecuadamente y que se tomen medidas para prevenir, reducir o compensar efectos negativos. Es esencial para la planificación y toma de decisiones en proyectos de desarrollo, promoviendo la sostenibilidad y protección de los recursos naturales.
Residuos de Aparatos Eléctrico y Electrónicos (RAEE)	Desechos generados por aparatos eléctricos y electrónicos al final de su vida útil, que incluyen dispositivos como computadoras, teléfonos y electrodomésticos.
Comité de Operación Económica del Sistema (COES)	Su finalidad es coordinar la operación de corto, mediano y largo plazo del SEIN al mínimo costo, así como planificar el desarrollo de la transmisión del SEIN y administrar el Mercado de Corto Plazo.
Estándares de Calidad Ambiental (ECA)	Fijan los valores máximos permitidos de contaminantes en el ambiente y se encuentran establecidos por el MINAM.
Ministerio del Ambiente (MINAM)	Organismo dedicado a conservar y usar de manera sostenible los recursos naturales, proteger la biodiversidad y mejorar la calidad ambiental, que trabaja de manera descentralizada y en colaboración con entidades públicas, privadas y la sociedad civil para promover el crecimiento verde y una gobernanza ambiental eficaz.
Estiaje	Nivel más bajo o caudal mínimo de una corriente de agua durante determinada época del año.

Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)	Empresa de derecho público, adscrita al sector Economía y Finanzas, que tiene como funciones principales: normar y dirigir la actividad empresarial del Estado, aprobar el presupuesto consolidado de las empresas, administrar la renta producida por la inversión de las empresas de la corporación.
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)	Organismo público, técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente de Perú encargado de la fiscalización ambiental en todo el territorio peruano.
Plan Operativo Institucional (POI)	Herramienta de gestión donde se plasman los objetivos institucionales, además de detallar las actividades para lograrlos.
Resolución Directoral (R.D.)	Instrumento normativo peruano que resuelve un acto administrativo emitida por el Director General de la Dirección Regional de Salud y tendrá tres partes, Visto, Considerativa y Resolutiva.
Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN)	Conjunto de líneas de transmisión y subestaciones eléctricas conectadas entre sí, así como sus respectivos centros de despacho de carga, el cual permite la transferencia de energía eléctrica entre los diversos sistemas de generación eléctrica de Perú.
Responsabilidad Social Corporativa (RSC)	Prácticas y políticas que las empresas adoptan para actuar de manera ética y sostenible.

1 Somos EGASA

Somos EGASA

(GRI 2-1) (GRI 2-6)

Contamos con 30 años de experiencia en el sector energético.

Somos Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. (en adelante, EGASA), una empresa pública dedicada a la generación de energía eléctrica en beneficio de la sociedad peruana. Desde 1994, nos orientamos a cumplir nuestra misión de crear valor social, económico y ambiental para todos nuestros grupos de interés.

Misión y Visión

Misión

Somos una empresa del Estado innovadora, sustentada en un sólido gobierno corporativo, que genera y comercializa energía eléctrica en forma efectiva, con calidad y responsabilidad, para incrementar el valor económico, social y ambiental de nuestros grupos de interés y contribuir al desarrollo regional y nacional.

Visión

Ser una empresa innovadora y moderna reconocida por generar y comercializar energía eléctrica en forma sostenible y renovada, con calidad y responsabilidad social empresarial.

Principios corporativos

Actuar con responsabilidad

Cumplimos con nuestros objetivos haciéndonos cargo de los resultados y las consecuencias que puedan tener nuestras decisiones y actos en la empresa, la sociedad y el medioambiente, trabajando bajo un enfoque preventivo para generar impactos positivos.

Transparencia

Somos honestos y transmitimos a la sociedad información de la gestión de forma veraz, clara y oportuna.

Innovación

Promovemos nuevas ideas e implementamos soluciones innovadoras, para agregar valor y afrontar nuevos retos

Eficiencia y generación de valor

Actuamos con eficiencia y vocación al servicio al cliente, generando valor para nuestra empresa, grupos de interés y el país. Encaminamos todas nuestras acciones al logro de nuestros objetivos, optimizando el uso de recursos.

Respeto por los grupos de interés

Respetamos, consideramos y respondemos a las expectativas de nuestros grupos de interés sin afectar a nuestra empresa, con base en relaciones de diálogo, confianza y respeto mutuo, así como el cumplimiento de los compromisos asumidos, procurando una convivencia armoniosa y justa para todas las partes.

Flexibles al cambio

Nos adaptamos fácilmente al cambio. Somos capaces de trabajar en distintas situaciones y con personas o grupos diversos. Entendemos y valoramos las perspectivas de los demás. Mostramos apertura a las transformaciones que requiere nuestra empresa para ser más competitiva. Promovemos cambios positivos en nuestra empresa.

Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

1. Incrementar el valor económico.
2. Incrementar el valor social y ambiental.
3. Contribuir a reducir brechas de calidad en generación y mejorar el servicio.
4. Generar valor compartido en la sociedad.
5. Fortalecer la gobernanza en la empresa.
6. Garantizar la eficiencia operativa y administrativa de la empresa.
7. Conseguir que la empresa sea moderna e innovadora.
8. Mejorar la efectividad de los procesos de la empresa.
9. Planificar el desarrollo de largo plazo en la empresa.
10. Desarrollar la comunicación e imagen de la empresa.
11. Impulsar la gestión de las inversiones.
12. Fortalecer la gestión humana y las capacidades para la nueva estrategia.
13. Implementar procesos de transformación digital.
14. Desarrollar el clima y cultura organizacional.
15. Desarrollar la gestión del conocimiento.

Valores que nos definen

Compromiso	Excelencia del servicio	Responsabilidad Social	Integridad	Innovación
Somos una empresa comprometida con el desarrollo y crecimiento de nuestros trabajadores, garantizando el cumplimiento responsable de nuestros objetivos y compromisos.	Buscamos la excelencia en la gestión de nuestros procesos y en el servicio que brindamos a nuestros clientes externos e internos, así como a nuestros grupos de interés y al país, buscando generarles valor de manera permanente.	Contribuimos al cuidado del medioambiente y al desarrollo sostenible de las comunidades, grupos de interés y entorno en el que actuamos, buscando su progreso y la mejora de sus condiciones de vida.	Actuamos basados en principios éticos, siendo consecuentes, honestos, veraces y justos. Respetamos la diversidad en todos sus sentidos, la pluralidad de opiniones y creencias, con base en las normas establecidas.	Promovemos el cambio y la mejora continua, fomentando el desarrollo de nuevas ideas y el cuestionamiento de nuestros procesos y procedimientos, en entornos colaborativos, con el objetivo de generar soluciones de valor a nuestros trabajadores, clientes y grupos de interés.

Nuestra cadena de valor

(GRI 2-6)

Nos enfocamos en que nuestros procesos de abastecimiento sean beneficiosos tanto para nuestra empresa como para nuestros proveedores, ya que, de esta manera, garantizamos nuestro éxito operacional en línea con nuestros principios y valores.

Nuestra cadena de valor abarca actividades primarias y de apoyo, diseñadas para alcanzar resultados económicos, sociales y ambientales.

Actividades primarias:

- Gestión logística: Este enfoque garantiza el suministro efectivo y puntual de equipos, insumos y materiales esenciales para optimizar la productividad y calidad en la generación y el mantenimiento. La gestión logística se fortalece mediante compras especializadas, licitaciones y otros métodos aplicables a procesos misionales, estratégicos y de soporte, especialmente en proyectos y obras necesarios. Además, abarca la administración del control patrimonial, la gestión de inventarios, la operación de almacenes y las compras corporativas, asegurando una infraestructura eficiente y efectiva.

- Gestión de la generación: Se enfoca en administrar de manera efectiva las operaciones de generación eléctrica, asegurando la máxima disponibilidad de los equipos de generación y de las líneas de transmisión. Esta actividad incluye el mantenimiento especializado y oportuno en áreas mecánicas, eléctricas, electrónicas e hidráulicas, entre otras, conforme a la normativa técnica aplicable.

- Gestión de la comercialización: Se centra en la gestión eficiente de las ventas de energía eléctrica a clientes libres, regulados y del mercado spot. Además, abarca las operaciones comerciales relacionadas con la calidad del servicio y la satisfacción del cliente, en cumplimiento con la Normativa Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE) y otras normativas aplicables.

Actividades de apoyo:

- Gestión estratégica: Considera la administración del plan estratégico y el operativo, así como de controlar la gestión. Incluye la administración de la racionalización y del Código de Buen Gobierno Corporativo. Su importancia radica en su participación principal en los planes de innovación y desarrollo organizacional.

- Gestión de Control Interno: Administra las actividades y proyectos clave relacionados con el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de Riesgos, la Gestión de Continuidad Operativa (GCO) y el Sistema de Prevención, Integridad y Anticorrupción (SPA).

- Gestión del Sistema Integrado de Gestión: Se enfoca en administrar, implementar, mantener y mejorar continuamente los procesos para garantizar la calidad del servicio y la satisfacción del cliente. Además, desarrolla actividades y proyectos para la preservación y cuidado del medioambiente, resguarda la seguridad y salud de los trabajadores e impulsa las certificaciones de la empresa.

- Gestión de proyectos: Orientada a incrementar la generación eléctrica mediante proyectos de afianzamiento, como la Central Hidroeléctrica Charcani VII, y proyectos con recursos de energías renovables, como el Proyecto Solar Fotovoltaico, entre otros.

- La Gestión de la Responsabilidad Empresarial: Considera la administración de actividades y proyectos dirigidos a los grupos de interés, que incluye la valoración de la Rentabilidad Social de la Inversión, el Valor Social y el Valor Ambiental.

- Gestión de la Imagen y Comunicaciones: Enfocada en mejorar la imagen institucional de la empresa y asegurar una comunicación efectiva y asertiva hacia al exterior para fortalecer y valorar nuestra reputación (Valor Reputacional).

- Gestión del Talento Humano: Administra la gestión por competencias de los puestos y del personal, que incluye la selección, la gestión del desempeño, los programas de capacitación y desarrollo, así como las compensaciones. Además, abarca los planes de carrera y de sucesión, el bienestar del personal, el cumplimiento de convenios colectivos, entre otros. Asimismo, gestiona la cultura organizacional y apoya las actividades y proyectos relacionados con el clima laboral.

- Gestión Financiera: Comprende la planificación financiera, la tesorería y la gestión de valores financieros. Asimismo, incluye la gestión contable, la elaboración de los estados contables financieros y los aspectos tributarios, conforme a la normativa aplicable.

- Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Se dedica a organizar e implementar proyectos de transformación digital, asegurar la seguridad de la información y proporcionar servicios a las unidades organizacionales. Su participación es fundamental en los planes de innovación de la empresa.

- Gestión Regulatoria y Gestión Legal: Se encarga de asegurar el cumplimiento de la normativa legal y regulatoria aplicable a la empresa en aspectos técnicos, comerciales, de inversiones y administrativos, entre otros.

Cabe destacar que los vínculos entre las actividades de apoyo y las primarias deben ser formalizados y reforzados a través de las unidades organizacionales y los procesos estratégicos, operativos y de soporte.

Además, es importante señalar que formamos parte del FONAFE. En consecuencia, contratamos servicios, adquirimos bienes y ejecutamos obras de acuerdo con la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y su respectivo reglamento.

Seleccionamos a nuestros proveedores en función a un proceso integral de compras que define los criterios económicos y técnicos para la contratación, lo cual nos permite prevenir incumplimientos que podrían afectar nuestras operaciones. Nuestras convocatorias están disponibles públicamente a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), esto con el objetivo de garantizar la transparencia en todos nuestros procesos. Además, el Órgano de Control Institucional (OCI) se encarga de fiscalizarnos.

A continuación, presentamos los requisitos que solicitamos a nuestros proveedores:

Generales

- Prácticas de empleo.
- Prácticas de salud y seguridad.
- Número de incidentes (maltrato verbal, psicológico o físico, coacción o acoso).
- Relaciones laborales, salarios y remuneración, y horario de trabajo.
- Rechazo al trabajo infantil, discriminación, trabajo forzoso.
- Facilidad de libertad de asociación.
- Derechos de la población indígena.

Salud y seguridad

- Formato de autorización de ingreso a las instalaciones de EGASA.
- Carta de presentación.
- Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Identificación del Equipo de Protección Personal (EPP).
- Control de entrega del EPP.
- Ficha del profesional de seguridad de empresas contratistas.
- Registro de capacitaciones para empresas contratistas.
- Estructura del plan de emergencias para empresas contratistas.
- Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC).
- Estructura del Plan de Emergencia y Trabajo Seguro (PETS) para empresas contratistas.
- Declaración Jurada de Salud para empresas contratistas.
- Guía para la presentación de documentos de Seguridad y Salud en el Trabajo para empresas contratistas.
- Comunicado Prevención de Contratistas.
- Protocolo de contratistas.
- Protocolo de recepción, almacenamiento y despacho de materiales en almacén.
- Protocolo de requisitos de ingreso de terceros a instalaciones de EGASA.

Medioambiente

- Guía de elaboración del Plan de Manejo Ambiental.
- Clasificación de residuos.
- Manejo de residuos peligrosos.
- Manejo de residuos no peligrosos.
- Reducción de plásticos de un solo uso.
- Matriz de Impactos Ambientales en obras y servicios.
- Identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales.

1.1. Gobierno corporativo ético

(GRI 2-9) (GRI 2-23)

Contamos con un gobierno corporativo transparente y ético, que garantiza la sostenibilidad y una gestión eficaz de nuestra empresa.

Instrumentos de Buen Gobierno Corporativo

- Código de Buen Gobierno Corporativo, según las disposiciones de la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV).
- Reglamento del Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos.
- Reglamento del Comité de Inversiones.
- Procedimiento para la Gestión de Sugerencias, Reclamos y Denuncias.
- Evaluaciones de desempeño del Directorio y la Gerencia General.
- Actividades regulares de supervisión y autoevaluación.
- Manual de Junta de Accionistas.
- Reglamento del Comité de Inversiones.
- Reglamento del Comité de Compensaciones.
- Plan de Implementación de la Continuidad Operativa.
- Capacitaciones en materia de Buen Gobierno Corporativo.

A continuación, nuestra estructura organizacional:

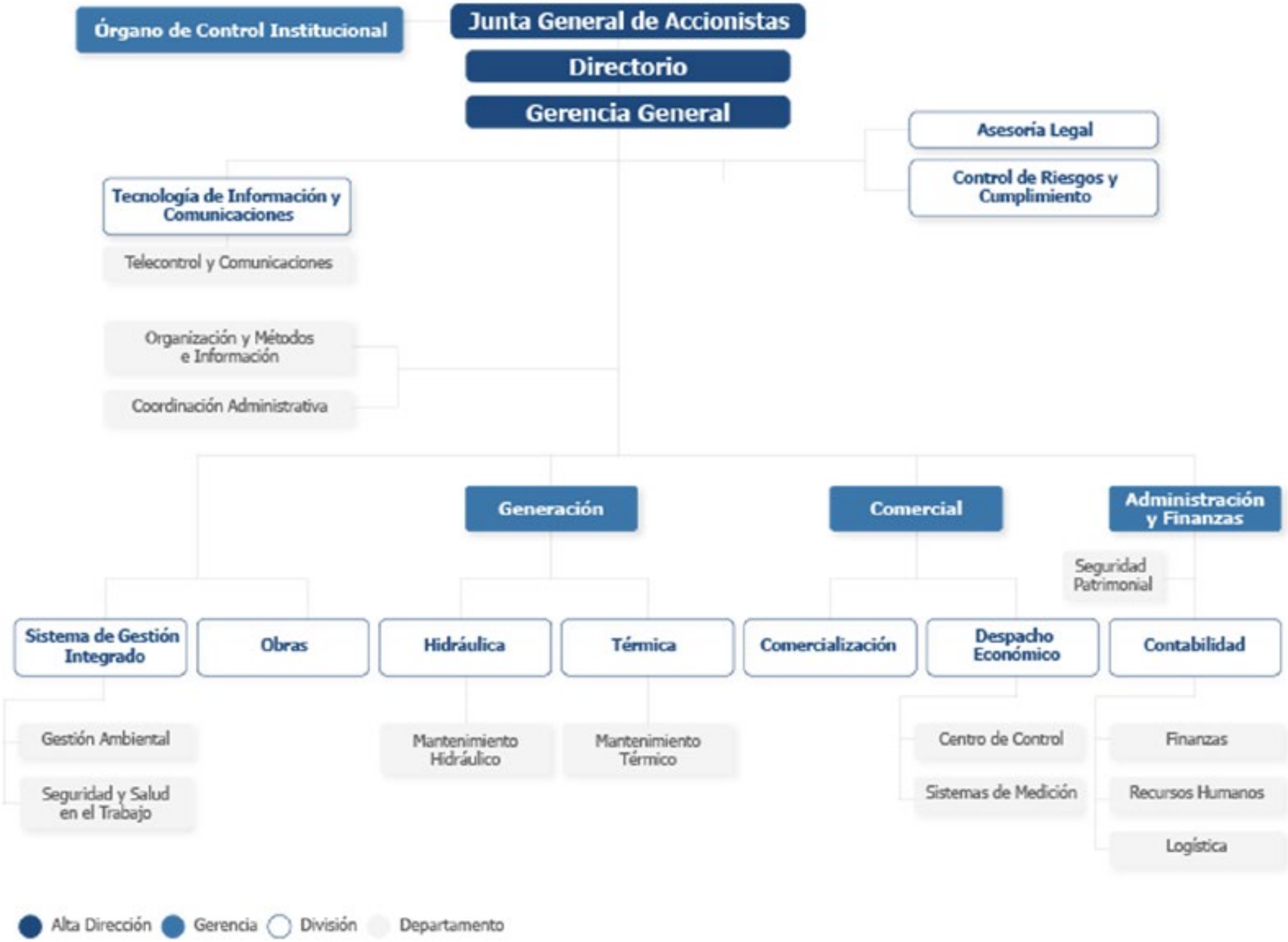

Además, nuestra plana gerencial está conformada por cuatro miembros, quienes se detallan a continuación:

Gerente General
Luis Salas Palacios

Gerente Comercial
Carlos Paredes Cornejo-Rosello

Gerente Administración y Finanzas
Carlos Vela Liendo

Gerente de Generación
Javier Francisco Pineda Gamarra

1.2. Nuestro Directorio

(GRI 2-9) (GRI 2-10) (GRI 2-11) (GRI 2-12) (GRI 2-14)

Nuestro Directorio está compuesto por cinco miembros designados por la Junta General de Accionistas. El liderazgo de nuestro gobierno corporativo es asumido por el Director, quien es responsable de establecer y articular las normas, principios y prácticas que regulan la gestión de las relaciones externas e internas de la empresa, así como las directrices para la toma de decisiones.

A continuación, presentamos a los miembros de nuestro Directorio:

Director	Descripción
Guillermo Shinno Huamani	Cargo: Presidente del Directorio Nacionalidad: Peruana Ingeniero Mecánico por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), con una maestría en Administración de Empresas por la ESAN y un doctorado en Administración y Dirección de Empresas. Especialista en los sectores energético y minero, posee una amplia experiencia en gestión pública, dirección de empresas e instituciones.
Thanud Febres Herrera	Cargo: Vicepresidente del Directorio Nacionalidad: Peruana Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Católica de Santa María (UCSM) con amplia experiencia en los sectores público y privado. Cuenta con una maestría en Medioambiente y Sistemas Integrados de Gestión por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) y un diplomado en Gestión y Evaluación en Proyectos de Inversión.
Eric Añorga Müller	Cargo: Director Nacionalidad: Peruana Bachiller en Economía por la Universidad del Pacífico y MBA por Babson College. Con más de 20 años de experiencia en el sector financiero multinacional y en empresas corporativas. Actualmente, se desempeña como gerente en CAPEAGRO SAC.
Marino Lizardo Ojeda Lopez	Cargo: Director Nacionalidad: Peruana Magíster en Administración de Negocios, Ingeniero Industrial y contador público colegiado. Con más de 20 años de experiencia en cargos gerenciales, operativos, financieros y administrativos. Actualmente, se encarga de la Gerencia Corporativa de Administración y Finanzas del Grupo Distriluz.
Jessica Patricia Sánchez Seminario	Cargo: Director independiente Nacionalidad: Peruana Bachiller en Economía por la Universidad del Pacífico y MBA por Harvard Business School. Cuenta con amplia experiencia en estructuración de financiamientos corporativos, finanzas corporativas y banca de inversión.

A continuación, los logros que obtuvimos en 2023 acordes a nuestro Plan de Gobierno Corporativo:

- Monitoreo continuo de los indicadores de Buen Gobierno Corporativo (BGC), Sistema de Control Interno (SCI) y Gestión Integral de Riesgos (GIR), como parte del Plan Operativo.
- Gestionar la aprobación del Manual de Junta por la Junta General de Accionistas.

1.3. Nuestros comités

(GRI 2-9) (GRI 2-12) (GRI 2-14)

Somos conscientes de que la eficiencia depende de una sólida estructura organizativa que promueva la colaboración y la toma de decisiones estratégicas. Por ello, nuestros comités desempeñan un papel fundamental en la identificación de desafíos y oportunidades de mejora para la empresa.

A continuación, presentamos nuestros comités, su periodo de reunión y las funciones que desempeñan.

Comité	Periodo de reunión	Funciones
Comité de Ética y Cumplimiento	Trimestral o según necesidad	• Atender las consultas y posibles casos de violaciones al Código de Ética y Conducta, así como determinar las sanciones correspondientes si fuera necesario. • Recibir y mantener un registro confidencial de las denuncias y consultas relacionadas con la aplicación del Código de Ética y Conducta, esto incluye las respuestas y soluciones.
Comité de Compensaciones	Bimensual o trimestral	• Asistir al Directorio en la interpretación, supervisión, administración y control de las retribuciones al Directorio y la remuneración de todos los trabajadores de la empresa.
Comité de Inversiones	Bimensual o trimestral	• Apoyar al Directorio en sus funciones de supervisión de las inversiones a realizar.
Comité de Cultura	Según la necesidad	• Desarrollar y asegurar el cumplimiento del Plan de Fortalecimiento y del Plan de Transformación Cultural, con el objetivo de integrar los valores institucionales en las prácticas laborales diarias de la empresa.
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Mensual	• Fomentar la salud y seguridad en el trabajo. • Proveer orientación y supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de las leyes vigentes a nivel nacional.
Comité General del Sistema Integrado de Gestión	Trimestral	• Liderar y monitorear la institucionalización de la gestión por procesos de la empresa y de los Sistemas Integrados de Gestión.
Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos	Bimensual o trimestral	• Apoyar al Directorio en sus labores de supervisión mediante la revisión de los procesos contables, de auditoría, de gestión integral de riesgos y del sistema de control interno. Asimismo, se encarga de asegurar el cumplimiento del Código de Ética en asuntos que afecten a los miembros del Comité de Ética, hasta que se designe un Comité Especial del Directorio.
Comité de Responsabilidad Social Corporativa	Trimestral	• Revisión y seguimiento del cumplimiento de las actividades comprometidas en el Plan de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). • Aprobación de los informes trimestrales de cumplimiento del Plan de RSE para remitírselos a la Gerencia General, e ingresarlos posteriormente en la sesión de Directorio.

1.4. Gestión responsable y transparente

(GRI 3-3) (GRI 2-16) (GRI 2-26) (GRI 2-27)

Todas nuestras actividades se rigen por una base ética sólida, donde promovemos buenas prácticas y valores que aseguran un trabajo responsable y comprometido con nuestros grupos de interés.

Nuestro Comité de Ética y Cumplimiento, establecido el 16 de julio de 2021 en la Sesión de Directorio N.º 019/2021, desempeña un papel esencial en la promoción de una cultura ética y en la protección de los principios fundamentales de la empresa. Entre sus responsabilidades, se encuentran las siguientes:

Promover los valores y conductas establecidos en el Código de Ética y Conducta.

Resolver consultas sobre la aplicación del Código.

Gestionar denuncias, garantizando un proceso adecuado y la confidencialidad de la información.

Proponer al Directorio actualizaciones y modificaciones necesarias para mantener la vigencia y efectividad del Código.

A continuación, presentamos los compromisos y políticas relacionadas con nuestra gestión ética:

- Código N.º C-DE-E1.03-01, Comité de Ética y Conducta, versión 04.
- Formato de Declaración Jurada Anticorrupción.
- Procedimiento EGASA P-GO-E2.01-01, Procedimiento de Atención de Sugerencias, Reclamos y Denuncias, versión 01.
- Decreto Supremo N.º 044-2018-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021.
- Procedimiento EGASA N.º 024, Política, Normas y Procedimientos sobre riesgos de Fraude, versión 00.
- Gráfico BE 1. "Los Grupos de Interés de EGASA", contenido en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026, aprobado por Acuerdo de Directorio N.º 002-2022/011-FONAFE y en sesión de la Junta General de Accionistas N.º 003/2022 del 2022-12-23.
- Buzón de sugerencias y denuncias digital: https://www.egasa.com.pe/SitePages/BuzonDenuncias.aspx
- Ley N.º 30424, que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas.
- Decreto Legislativo N.º 1352, que amplía la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas.
- Decreto Supremo 092-2017-PCM, que aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.
- Decreto Supremo N.º 042-2018-PCM, que establece medidas para fortalecer la integridad pública y lucha contra la corrupción.

El cumplimiento de las obligaciones y compromisos es clave para el Buen Gobierno Corporativo. Esta acción está regulada por el "Lineamiento para el Cumplimiento de Obligaciones y Compromisos", y tiene como objetivo fortalecer el cumplimiento oportuno para prevenir daños o perjuicios administrativos y/o económicos. Durante 2023, llevamos a cabo un monitoreo exhaustivo y elaboramos informes detallados sobre el cumplimiento de nuestras políticas y de las disposiciones relacionadas con estas obligaciones y compromisos.

Por otro lado, detallamos las principales normas y regulaciones aplicables a nuestras actividades:

- Decreto Legislativo N.º 1031, que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado.
- Ley N.º 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la Generación Eléctrica.
- Decreto Ley N.º 25884, Ley de Concesiones Eléctricas.
- Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos.
- Organismo Supervisor de la Inversión Energía y Minería.
- Ley N.º 26876, Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico.
- Decreto Supremo N.º 022-2018-EM, que modifica el Reglamento de Licitaciones del Suministro de Electricidad.
- Ley N.º 29179, Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado.
- Directiva Corporativa de Gestión Empresarial, aprobada por Acuerdo de Directorio N.º 003-2018/006-FONAFE y modificatorias.
- Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y su reglamento establecido mediante Decreto Legislativo N.º 344-2018-EF.

(GRI 2-25) (GRI 2-29)

Reconocemos que cualquier acto de corrupción podría generar un impacto significativo en la empresa; por ello, subrayamos la importancia de la ética a nuestros grupos de interés. A continuación, detallamos los principales impactos asociados a cada uno de ellos:

Grupo de interés	Impacto asociado
Accionista: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE)	Eficiencia económica de la gestión.
Gobierno y sociedad	Relaciones interinstitucionales.
Trabajadores	Clima laboral institucional.
Medios de comunicación	Valor reputacional de la empresa.
Comunidades	Valor reputacional de la empresa.
Clientes	Continuidad contractual y potencial obtención de nuevos contratos con clientes libres.
Competencia	Cuota de mercado de la empresa, respecto a otras generadoras y distribuidoras.
Proveedores	Calidad de bienes y servicios brindados por los proveedores del Estado.

Para asegurar la eficacia de nuestra gestión transparente, utilizamos las siguientes herramientas:
- Proceso: Solución de Controversias.
- Proceso: Gestión del Personal.
- Informe Semestral del Comité de Ética.
- Informe Semestral del Sistema de Prevención y Anticorrupción.

En 2023, recibimos una denuncia sobre posibles violaciones al Código de Ética y Conducta por parte de trabajador de la empresa. Luego del debido proceso y la evaluación de los medios probatorios presentados, la denuncia fue declarada infundada.

Código de Ética y Conducta

(GRI 2-15) (GRI 2-23) (GRI 2-25)

Contamos con un Código de Ética y Conducta que fundamenta nuestra toma de decisiones, y establece las normas, principios, valores, derechos, deberes y prohibiciones que rigen nuestra conducta. Este código asegura que ninguna aspiración de ganancia o eficiencia comprometa estos principios.

Es preciso señalar que, el código aborda aspectos críticos en la gestión de la propiedad, tales como conflictos de interés financieros, procedimientos de adquisición, confidencialidad, donaciones, nepotismo, pagos indebidos, y favores políticos, entre otras conductas no éticas o ilegales.

Del mismo modo, nuestros comportamientos, actitudes y prácticas organizacionales están alineados con el patrón de conducta ético-profesional, en consonancia con nuestra misión, visión, objetivos y valores institucionales.

Comunicamos nuestro Código de Ética y Conducta a todos nuestros grupos de interés para asegurarnos de que estén correctamente informados. Este código no solo abarca a nuestros trabajadores, directivos, personal de confianza en todos los niveles jerárquicos, sino también a los representantes del Estado ante la Junta General de Accionistas y a todas las personas que interactúan con nuestra empresa, incluso si no mantienen una relación laboral formal directa con nosotros. A través de este enfoque integral, reforzamos nuestra cultura de transparencia, integridad y respeto por las normativas éticas en cada interacción, interna o externa.

Durante 2023, reforzamos nuestro compromiso con la formación continua de nuestros trabajadores a través de capacitaciones sobre las siguientes políticas y procedimientos:
- Código de Ética y Conducta.
- Procedimiento N.º 12 Política, Normas y Procedimiento de Administración del Plan de Capacitación de EGASA.
- Respeto por los Derechos Humanos, que incluyó temas como Responsabilidad Social como una herramienta del cambio y Derechos Humanos, Derechos Humanos en el Perú y el Mundo, Conceptos y Evolución, Derechos Humanos y Debida Diligencia según la normativa nacional y lineamientos de la OCDE en Perú.
- Manejo adecuado de los bienes de la empresa, que incluyó temas como Técnicas para evitar los robos en los Almacenes de una Empresa.
- Manejo adecuado de la Información, que incluyó temas como Transparencia y acceso a la Información Pública.
- Prevención y sanción del hostigamiento sexual en el teletrabajo y Hostigamiento Sexual.

Cabe agregar que el 21 y 28 de octubre de 2023 realizamos dos capacitaciones dirigidas a nuestros proveedores y contratistas, y una dirigida a nuestros trabajadores. Estas capacitaciones no solo elevaron el conocimiento técnico de nuestro equipo, sino que también aseguraron el alineamiento con nuestras políticas de cumplimiento, ética y sostenibilidad, consolidando nuestra responsabilidad empresarial y el bienestar de todos los actores involucrados.

Con el propósito de continuar fortaleciendo nuestra cultura ética, llevamos a cabo una serie de actividades clave, tales como definir el nivel operativo general, que comprende fichas de riesgo anticorrupción por proceso, una matriz general de prevención de delitos, procedimientos y matrices de debida diligencia, además de reportes de aplicación y formatos con recomendaciones de acciones correctivas.

Asimismo, identificamos la perspectiva del nivel específico especializado, que abarca fichas de riesgos anticorrupción por subproceso y actividad, matrices detalladas de prevención por tipo de delito, procedimientos de debida diligencia específicas, procedimientos y controles especializados anticorrupción, y reportes e informe con recomendaciones de acciones correctivas.

Es preciso señalar que, aplicamos una metodología específica para la evaluación del Sistema de Integridad y Anticorrupción (SIA), logrando un nivel de madurez de 63.54 %, validado y calificado como "Establecido" según la metodología del Sistema de Medición del Nivel de Madurez (SISMAD) del FONAFE.

Además, a través de nuestra Política de Estímulos e Incentivos por Aplicación Destacada de Valores, Principios y Conducta Ética, fomentamos la promoción de una cultura de probidad y transparencia, lo que nos permite asegurar que nuestros trabajadores cumplan con el Código de Ética y Conducta, el Lineamiento Corporativo de Ética y Conducta y el Lineamiento Corporativo para la Prevención de Delito de Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, además de incentivar la denuncia de actos contrarios a dichos principios.

Derechos humanos

(GRI 3-3)

Estamos comprometidos con el respeto y la promoción de los derechos humanos, civiles y políticos de todas las personas, tanto dentro de la empresa como en nuestras zonas de influencia. Nos aseguramos de que nuestras acciones no contribuyan, de manera directa o indirecta, a la violación de estos derechos. Fomentamos un entorno laboral seguro y digno, libre de discriminación basada en características físicas, prácticas personales o cualquier otro criterio. Además, capacitamos a nuestro personal en valores y derechos humanos fundamentales.

Defendemos la libertad de opinión, expresión, pensamiento, creencias, reunión y asociación, y respetamos tanto nuestros derechos como los de nuestros grupos de interés, a fin de promover una convivencia justa y armoniosa. Rechazamos categóricamente el trabajo infantil y forzado, y exigimos el mismo compromiso a nuestros proveedores. En este sentido, la edad mínima para trabajar con nosotros es de 18 años. Cumplimos estrictamente con la legislación laboral y los convenios colectivos de trabajo. Asimismo, estamos especialmente comprometidos con el respeto a los derechos de las minorías étnicas y los pueblos indígenas en las regiones donde operamos.

Modelos éticos EGASA

Modelo de Integridad

Nuestro Modelo de Integridad constituye un conjunto de herramientas de gestión en integridad corporativa, diseñado para fomentar y mantener estándares éticos entre proveedores de servicios y trabajadores públicos, a fin de asegurar una administración responsable y eficiente que priorice las necesidades del público. Este modelo está alineado con el Plan Nacional de Integridad y Prevención de la Corrupción, exigido por el gobierno peruano.

Modelo de Prevención

Según la Ley N.º 30424 y sus modificatorias, el Modelo de Prevención es un sistema integral de mecanismos, procedimientos y normas de control, que tienen como objetivo prevenir o mitigar el riesgo de actividades delictivas y promover la transparencia e integridad en nuestra gestión. En este sentido, realizamos las siguientes acciones en 2023:

- Del total de veinte actividades previstas en nuestro Plan de Acción para 2023, catorce (70 %) fueron ejecutadas, tres (15 %) están en proceso y tres (15 %) no se ejecutaron.
- Evaluamos seis requisitos de conformidad con el Reglamento de la Ley N.º 30424, Ley que regula la Responsabilidad Administrativa de las Personas Jurídicas. De estos, cinco (83.33 %) se han implementado, y uno (16.70 %) se encuentra "En Proceso". En cuanto a los seis requisitos complementarios no obligatorios, tres (50 %) han sido implementados, dos (33 %) están en proceso, y uno (17 %) permanece pendiente.
- Aprobamos el Plan de Trabajo del Comité de Ética y Cumplimiento.
- El Comité de Ética y Cumplimiento realizó reuniones periódicas y adoptó acuerdos adoptados para asegurar el cumplimiento del Código de Ética, los cuales que se han ido desarrollando durante el periodo 2023.
- La División Control de Riesgos y Cumplimiento llevó a cabo la evaluación y monitoreo del Modelo de Prevención.
- Como parte del procedimiento de contratación establecido en la Ficha de Proceso Gestión de Personal, entregamos nuestro Código de Ética y Conducta a cada trabajador.
- Disponemos de un mecanismo de denuncia para el Órgano de Control Institucional (OCI) de la empresa.
- Contamos con un buzón de denuncias y sugerencias.
- Ante indicios de irregularidades, aperturamos Comisiones Investigatorias y Comisiones de Deslinde de Responsabilidades.
- Brindamos capacitación en aspectos formativos del Modelo de Prevención.

Canal ético

(GRI 2-16) (GRI 2-25) (GRI 2-26)

Con el objetivo de brindar a nuestros usuarios un canal accesible para reportar situaciones éticas, como irregularidades o infracciones al Código de Ética y Cumplimiento, hemos establecido un buzón de denuncias en línea. Este recurso está disponible en el siguiente enlace: https://www.egasa.com.pe/SitePages/BuzonDenuncias.aspx.

Los reportes recibidos son evaluados y dirigidos al Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos o al Comité de Ética y Cumplimiento, según corresponda, para asegurar una gestión adecuada y transparente de las denuncias.

Además, contamos con un Procedimiento para la Gestión de Sugerencias, Reclamos y Denuncias, que define claramente los canales disponibles para presentar denuncias, ya sea a través de nuestra plataforma web o mediante mesa partes. Este procedimiento refuerza nuestro compromiso con la transparencia y la integridad en todas nuestras operaciones.

Política de Solución de Conflictos

(GRI 2-15) (GRI 2-23)

Esta política busca garantizar una gestión efectiva y alineada con los más altos estándares éticos, además de cumplir con nuestros compromisos hacia los grupos de interés. De acuerdo con esta normativa, la División de Asesoría Legal presenta al Directorio informes semestrales que detallan el cumplimiento de la política y las medidas adoptadas para la resolución de conflictos.

En 2023, se presentaron los informes GG/AL-0544/2023-EGASA y GG/AL-0923/2023-EGASA, que detallan los arbitrajes y conciliaciones utilizados como mecanismos alternativos para la resolución de conflictos.

Anticorrupción

(GRI 3-3) (GRI 2-23) (GRI 205-2)

Nuestro Sistema Anticorrupción se enmarca en el "Lineamiento Corporativo para la Prevención de Delitos de Corrupción, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo". En esta línea, implementamos los siguientes elementos del Sistema de Prevención Anticorrupción, en concordancia con los requerimientos del FONAFE:

- Reportes periódicos al Directorio sobre el Sistema de Gestión de Prevención Anticorrupción, que incluye el Modelo de Integridad y el Modelo de Prevención.
- Normativa interna que formaliza el Sistema de Gestión de Prevención Anticorrupción en el Código de Ética y Conducta.
- Establecimiento del Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos y del Comité de Ética y Cumplimiento.
- Formatos de debida diligencia.
- Designación del responsable del Modelo de Prevención y del encargado del Modelo de Integridad, conforme al Lineamiento Corporativo del FONAFE.
- Matriz de Riesgo Anticorrupción.
- Implementación del Canal de Denuncias, el Procedimiento para la Gestión de Sugerencias, Reclamos y Denuncias, y la Política, Normas y Procedimientos sobre Riesgos de Fraude.

Contamos con una Política Anticorrupción que define como acto corruptivo cualquier práctica que infrinja los deberes éticos para el fin de obtener beneficios o ventajas para la empresa, para el trabajador o para un tercero.

A continuación, detallamos el alcance de la comunicación de nuestras políticas y procedimientos anticorrupción en 2023:

Cargo	Número	Porcentaje
Trabajadores	119	100 %
Total	119	100 %

Respecto a la formación brindada sobre anticorrupción en 2023, el alcance fue el siguiente:

Cargo	Número	Porcentaje
Trabajadores	119	100 %
Total	119	100 %

Sistema de Gestión Integrado

Este sistema se compone por instrumentos de gestión diseñados para establecer, implementar, mejorar y mantener procesos internos que aseguren la calidad de nuestros servicios, incluyendo la satisfacción del cliente, la preservación del medioambiente, la seguridad y salud de nuestros trabajadores, y el fortalecimiento institucional.

En 2023, nuestro Sistema de Gestión Integrado mantuvo las certificaciones ISO 9001 (calidad), ISO 14001 (medioambiente) e ISO 45001 (seguridad y salud ocupacional).

A continuación, detallamos los objetivos estratégicos de nuestro Sistema de Gestión Integrado:

- OEI 2: Incrementar el valor social y ambiental.
- OEI 4: Generar valor compartido en la sociedad.
- OEI 8: Mejorar la efectividad de los procesos.

Del mismo modo, este sistema considera objetivos específicos, tales como:

- Gestionar, fomentar y mejorar continuamente nuestra cultura en seguridad y salud ocupacional, así como las condiciones de trabajo libres de riesgos inaceptables. Esto tiene como fin prevenir y controlar la ocurrencia de incidentes y enfermedades ocupacionales que puedan afectar a las partes interesadas durante el desarrollo de las actividades de la empresa.
- Fortalecer el Sistema de Gestión Ambiental mediante el control y/o mitigación de impactos ambientales, el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y otros requisitos suscritos por la empresa, así como promover la cultura y educación ambiental entre nuestros trabajadores y contratistas para fomentar las buenas prácticas ambientales.
- Alcanzar niveles de excelencia operacional para ofrecer un mejor servicio a nuestros clientes y generar mayor valor económico para la empresa.

Gestión de riesgos

(GRI 3-3) (GRI 2-12) (GRI 2-13) (GRI 2-25)

Contamos con un Sistema de Gestión de Riesgos que tiene como objetivo identificar y controlar los riesgos de manera eficiente y oportuna. Esta premisa está alineada con los lineamientos corporativos para la gestión integral de riesgos, conforme a los requisitos de acreditación del FONAFE.

Dado que la gestión de riesgos es un tema transversal para nuestra estrategia empresarial, su implementación requiere la participación de directivos y trabajadores de todas las áreas. En este sentido, para asegurar una gestión efectiva, realizamos un seguimiento continuo y el control de los riesgos identificados, apoyados por las unidades organizacionales y los comités establecidos, conformados de la siguiente manera:

- Director
- Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos
- Comité Técnico de Riesgos
- División de Control y Cumplimiento de Riesgos.
- Responsables de las funciones y/o procesos

A continuación, presentamos los logros obtenidos en materia de gestión de riesgos:

- Alcanzamos el nivel de madurez "Avanzado" para Buen Gobierno Corporativo, el Sistema de Control Interno y la Gestión Integral de Riesgos.
- Conforme al Plan de Gestión de Riesgos, cumplimos todas las actividades programadas al segundo semestre de 2023, relacionados con la implementación de la Gestión Integral de Riesgos (GIR).
- Ejecutamos al 100% los controles de riesgos en funcionamiento.
- Sobre los resultados de seguimiento a los planes de oportunidad de mejora, logramos ejecutar el 68.75 % de las actividades programadas al 31 de diciembre de 2023

2

Nuestra estrategia empresarial

Nuestra estrategia empresarial

Garantizamos un servicio competente, ético e integral desde nuestras nueve centrales de generación, que incluyen seis centrales hidroeléctricas ubicadas en Charcani y tres centrales térmicas situadas en Chilina, Pisco y Mollendo. En cada una de nuestras instalaciones, gestionamos los recursos de manera responsable y utilizamos tecnologías limpias y eficientes para asegurar la sostenibilidad de nuestras operaciones.

Nuestro Plan Estratégico Institucional 2022-2026, aprobado por el Directorio y por FONAFE mediante el Acuerdo de Directorio, ha sido validado por la Junta General de Accionistas. Este plan consta de 21 indicadores distribuidos en 15 objetivos estratégicos, organizados en cuatro perspectivas: Financiera, Procesos Internos, Grupos de Interés y Aprendizaje.

CHARCANI I

CHARCANI II

CHARCANI III

CHARCANI IV

CHARCANI V

CHARCANI VI

2.1. Nuestras fuentes de energía

(GRI 2-6)

Centrales hidroeléctricas

Nuestras seis centrales hidroeléctricas, ubicadas en la cuenca del río Chili, en los distritos de Cayma y Alto Selva Alegre de la provincia de Arequipa, generan energía renovable que contribuye al abastecimiento sostenible de electricidad para nuestros clientes y la red nacional. Estas centrales (Charcani I, II, III, IV, V, VI) son esenciales para asegurar una operación eficiente y responsable, alineadas con nuestro compromiso de impulsar el uso de fuentes de energía limpias en el sur del país.

El 75 % de nuestra capacidad instalada total proviene de generación hidráulica, equivalente a 175.82 MW. De esta, el 83 % es generada en nuestra principal central, Charcani V, que constituye la mayor fuente de producción energética de la empresa.

Centrales térmicas

Contamos con dos centrales térmicas que fortalecen la capacidad de contratación al incrementar la disponibilidad de energía firme para nuestras centrales hidroeléctricas. A continuación, detallamos dichas centrales:

Central Térmica Chilina

- Ubicación: Ciudad de Mollendo, provincia de Islay, departamento de Arequipa.
- Como materia prima, utiliza petróleo diésel 2 y residual 500, y genera el 53.01 % de la capacidad térmica de la empresa.

Central Térmica Mollendo

- Ubicación: Ciudad de Mollendo, provincia y departamento de Arequipa.
- Como materia prima, utiliza combustible, y genera el 46.99 % de la capacidad térmica de la empresa.

Nuestra capacidad de generación térmica representa el 25 % de la capacidad instalada total, equivalente a 59.82 MW, con 31.71 MW en Mollendo y 28.11 MW en Chilina. En 2023, la generación térmica alcanzó una disponibilidad del 95.74 %, afectada por mantenimientos preventivos en la Central Térmica Mollendo.

En comparación, el índice de disponibilidad general de nuestras centrales de generación fue del 97.09 %, debido a mantenimientos preventivos en Charcani V y en la Central Térmica Mollendo (grupos Mirrlees Blackstone 1 y 2). De manera desagregada, la generación hidráulica tuvo una disponibilidad del 97.68 %, mientras que la generación térmica alcanzó al 94.57 %.

Además, contamos con la certificación ISO 9001, que garantiza la calidad en el proceso de generación de electricidad en nuestras centrales hidroeléctricas y térmicas. Esta certificación abarca tanto los procesos críticos como los de soporte, esto incluye la gestión integrada, recursos humanos, las compras, el mantenimiento y la comercialización.

2.2. Nuestro suministro energético

(GRI 3-3) (IPN-1)

Nuestro objetivo es brindar a nuestros clientes energía de forma segura y confiable. Para lograrlo, nos enfocamos en la eficiencia de nuestras operaciones y cumplir con el marco regulatorio y normativo del sector eléctrico peruano.

Asimismo, para garantizar un control adecuado de la cantidad y calidad de energía, empleamos un sistema confiable y robusto de medición. Este sistema incluye medidores electrónicos de energía, redes de telemetría, servidores y aplicaciones software que recopilan y procesan la información. Además, el Sistema de Medición de Energía proporciona datos confiables y precisos para la facturación de potencia y energía, así como para informar a las entidades reguladoras y coordinadoras pertinentes, como el Ministerio de Energía y Minas, COES, entre otros.

Producción de energía

En 2023, producimos un total de 801 998.62 MWh de energía eléctrica, de los cuales, el 99.76 % correspondió a producción hidráulica y el 0.24 % a producción térmica.

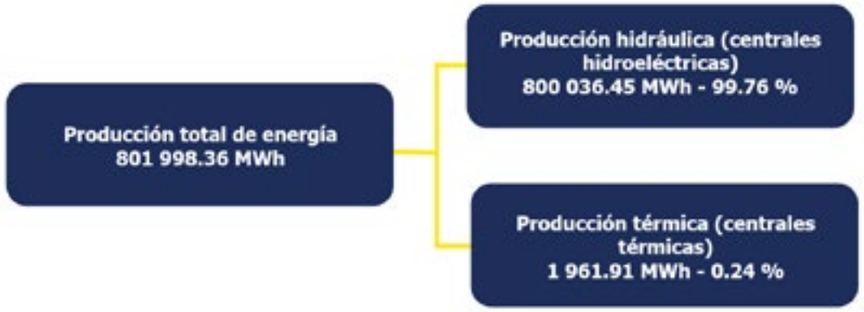

A continuación, detallamos nuestra producción de energía eléctrica en 2023:

Producción de energía eléctrica 2023				
Centrales	**Energía utilizada**	**Capacidad prevista de generación (MWh)**	**Energía generada (MWh)**	**Eficiencia**
Charcani I	Hidráulica	14 405.76	13 558.42	94.12 %
Charcani II		5 094.72	4 710.93	92.47 %
Charcani III		40 933.44	39 040.01	95.37 %
Charcani IV		102 155.23	91 901.17	89.96 %
Charcani V		610 517.43	598 320.57	98.00 %
Charcani VI		59 496.37	52 505.35	88.25 %
Total potencia hidráulica		832 602.95	800 036.45	93.03 %
Mollendo	Térmica	1 309.70	1 242.01	94.83 %
Chilina		788.71	720.16	91.31 %
Total potencia térmica		2 098.41	1 962.17	93.51 %
Total general		**834 701.36**	**801 998.62**	**96.08 %**

En 2023, el caudal promedio turbinado fue de 11.46 m3/seg, lo que resultó en una producción de energía inferior a la estimada. Sin embargo, los ingresos aumentaron en un 3.49 % en comparación con el 2022. De acuerdo con la normativa actual, debemos cumplir con la demanda contratada por nuestros clientes tanto en el mercado regulado como en el mercado libre. En este sentido, nuestras centrales han cubierto los contratos de suministro con una disponibilidad operativa de 97.09 % a lo largo del año.

A continuación, presentamos el porcentaje de producción de energía eléctrica por cada una de nuestras centrales, en 2023:

Producción de energía eléctrica 2023	
Centrales	**Porcentaje 2023 (%)**
Charcani I	1.69 %
Charcani II	0.59 %
Charcani III	4.87 %
Charcani IV	11.46 %
Charcani V	74.60 %
Charcani VI	6.55 %

La información presentada fue registrada de acuerdo con los siguientes procedimientos:

- Procedimiento COES: PR 17 – Determinación de la Potencia Efectiva y Rendimiento de las Unidades de Generación Termoeléctrica.
- Procedimiento COES: PR 18 – Determinación de la Potencia Efectiva de Centrales Hidroeléctricas.

Los criterios para la Determinación de la Potencia Efectiva de las Unidades de Generación Termoeléctrica e Hidráulica están disponibles al público en https://www.coes.org.pe/portal/, que precisa que el cálculo y su margen de error no deben superar el 2 %.

2.3. Mantenimiento

El funcionamiento eficiente de nuestras centrales hidroeléctricas es un pilar fundamental para nuestra estrategia empresarial y de sostenibilidad. En coordinación con el COES, implementamos un Programa de Mantenimiento Preventivo y Predictivo que no solo garantiza la continuidad operativa, sino que también reduce los riesgos ambientales y optimiza el uso de recursos.

A continuación, se presentas las principales acciones desarrolladas en nuestros grupos generadores hidráulicos:

- Mantenimiento y limpieza de canales.
- Análisis de aceites de transformadores.
- Mantenimiento preventivo en líneas de transmisión.
- Termografía.
- Monitoreo de vibraciones.
- Ensayos no destructivos (END) en ejes y rodetes.

En línea con este programa y siguiendo las recomendaciones de los fabricantes, implementamos una serie de acciones estratégicas en nuestras centrales térmicas:

- Modernización de los tableros LECP en la Central Térmica Mollendo.
- Implementación de un sistema de monitoreo y alarma de presión del sistema de aire comprimido en los interruptores de aire de las subestaciones Chilina y Convertidor.
- Mantenimiento de los aeroventiladores de los motores Mirrlees N.º 1 y N.º 3 de la Central Térmica Mollendo.
- Pruebas de inflexibilidad operativas en las centrales de Mollendo y Chilina.
- Proyecto de nueva distribución de tableros para la realización de un proyecto solar.

Gracias a estas medidas, garantizamos la operación eficiente de nuestras instalaciones bajo condiciones normales, lo que nos permite mantener las emisiones dentro de los valores establecidos. Estas acciones están enfocadas en minimizar las pérdidas de energía en nuestras actividades y refuerzan nuestro compromiso con la sostenibilidad y la reducción del impacto ambiental.

2.4. Satisfacción del cliente

(GRI 3-3) (IPN-2)

Logramos un índice de satisfacción del cliente del 96.18 %.

Somos conscientes de que nuestros clientes son uno de nuestros principales activos. Por ello, nos comprometemos a ofrecerles productos de calidad que aseguren su plena satisfacción. Para lograrlo, mantenemos una comunicación efectiva a través de diversos canales accesibles para cualquier consulta o duda sobre el proceso de facturación.

Nuestros canales de comunicación

Encuestas de satisfacción de clientes.
Número telefónico.
Correo electrónico.
Documentos formales a través de mesa de partes.

Mantuvimos a disposición de nuestros clientes al personal del Área Comercial. En 2023, alcanzamos un récord de satisfacción con una puntación del 96.18 %, la más alta en los últimos años. Para más información sobre nuestro nivel de satisfacción, los invitamos a visitar el siguiente enlace: https://www.gob.pe/institucion/egasa/informes-publicaciones/3871143-gestion-comercial.

(GRI 2-6)

Nuestros servicios se extienden a nivel nacional a través de la red eléctrica nacional. En respuesta a las necesidades y expectativas de nuestros clientes, establecimos procesos diseñados para ofrecer una atención más eficiente, adaptada a sus requerimientos y al tipo de mercado atendido.

A continuación, presentamos un desglose de la comercialización de electricidad según el tipo de mercado:

Mercado	Venta de electricidad por tipo de mercado			
	2022		2023	
	MWh	Porcentaje (%)	MWh	Porcentaje (%)
Mercado regulado	785 512.85	85.86 %	817 103.11	93.38 %
Mercado no regulado	48 362.15	5.29 %	38 812.94	4.44 %
Intergenerador	80 961.45	8.85 %	19 142.72	2.19 %
Total	914 836.45	100.00 %	875 058.76	100 %

Cabe señalar que, en 2023, se registró un aumento en la venta de energía en comparación con la producción. Esto se debió a un incremento en el consumo por parte de nuestros clientes, mientras que la producción se redujo a causa del fenómeno de El Niño. La diferencia entre el retiro y la producción se ha compensado mediante la adquisición de energía en el mercado de corto plazo (SEIN-COES) o a través de intergeneradores.

Mercado regulado

Nuestros clientes del mercado regulado son distribuidoras de energía con las que mantenemos contratos licitados a largo plazo. A continuación, enumeramos a nuestros clientes en este segmento:

Clientes del mercado regulado en 2023	
Cliente	Potencia contratada (MW)
Luz del Sur	104.89
Enel Distribución	28.17
Electrosur	2.42
Electro Dunas	0.14
Electro Oriente	5.23
SEAL	3.69
Electro Sur Este	3.27
Electro Puno	2.19

Mercado no regulado

En nuestra cartera a clientes, también incluimos clientes libres, como se detalla a continuación:

Clientes del mercado no regulado en 2023	
Cliente	Potencia contratada (MW)
ElectroPerú	0.30
Terminal Internacional del Sur (TISUR)	4.00
Universidad Católica San Pablo	0.24
Incalpaca	0.95
Michell y Cia	3.05
Fábrica de Chocolates La Ibérica	0.68
Negociaciones e Inversiones Doral	0.30
Oxyman Comercial	1.00
Agrícola Pampa Baja	0.90

Por otro lado, a través de un contrato bilateral, suministramos energía a la distribuidora Consorcio Electrónico de Villacuri S. A. C. (COELVISAC), con una potencia contratada de 15.0 MW y 5.0 MW, con contrato vigente desde el 1 de abril de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2023 y desde el 1 de agosto de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2026, respectivamente.

Intergeneradores

Durante 2023, la generación hidroeléctrica en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) predominó en el abastecimiento de la demanda de energía, que representó el 47.72 %. La energía térmica contribuyó con el 46.61 %, mientras que las fuentes de energía renovable con base en la generación de biogás, biomasa, solar y eólica, representaron el 5.67 % restante.

2.5. Proyectos de inversión

(GRI 203-1)

Nuestros proyectos de inversión son clave para el desarrollo económico de la empresa, ya que, representan iniciativas estratégicas que impulsan el crecimiento, aumentan nuestra competitividad y optimizan la infraestructura. En este sentido, implementamos proyectos que nos permiten alcanzar mejores resultados.

- **Proyecto Central Hidroeléctrica Charcani VII**
  Este proyecto tiene como objetivo incrementar la producción de potencia y energía para reemplazar las Centrales Hidroeléctricas Charcani I, II y III, a fin de satisfacer la creciente demanda de energía en el sur del país. La nueva central generará electricidad aprovechando las aguas turbinadas de Charcani VI.

- **Proyectos en cartera y ejecutados**
  Nos enfocamos en identificar constantemente nuevas oportunidades de inversión que optimicen nuestras operaciones. Entre los proyectos evaluados, se destaca el Proyecto Solar Fotovoltaico de 100MW y el mejoramiento de la capacidad de almacenamiento de agua de la cuenca Quilca, del río Chili.

Realizamos inversiones orientadas a la mejora continua de la empresa, como la rehabilitación de la vía circundante a la Presa Bamputañe, utilizada también por las comunidades aledañas como principal vía de acceso a sus cabañas. Esta mejora ha incrementado el flujo vehicular de la zona.

Además, llevamos a cabo estudios de evaluación hídrica, geológica y estructural para la Presa Chalhuanca, así como la rehabilitación de las instalaciones de la Central Hidroeléctrica Charcani IV y V, la reparación de la vía de acceso a la parte alta del teleférico en Charcani V, y el mantenimiento de la infraestructura en un edificio administrativo de la Central Térmica Chilina.

2.6. Nuestra cadena de suministro

(GRI 2-6) (GRI 3-3) (GRI 204-1)

Como empresa del Estado perteneciente al FONAFE, nos regimos por la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y su reglamento. En este marco, todos nuestros procesos de contratación de bienes, servicios u obras se gestionan a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), donde los proveedores –sean personas naturales o jurídicas– pueden participar de manera libre y gratuita.

En cuanto a la cadena de suministro, contamos con un proceso integral de compras, en el cual se exige a los proveedores el cumplimiento de criterios de sostenibilidad (medioambientales, éticos, de integridad y derechos humanos), además de requisitos técnicos y económicos (términos de referencia y/o especificaciones técnicas).[1] Cabe resaltar que, al finalizar el proceso de compra o servicio, verificamos y evaluamos el cumplimiento y desempeño de la prestación.

En cuanto a la eficacia en las contrataciones de bienes y servicios, nos regimos de la normativa vigente y complementamos nuestro proceso con los siguientes indicadores de seguimiento de objetivos:

- Índice de Reducción del Tiempo de Contrataciones Programadas: Promedio de 60 días hábiles.
- Índice de Cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC).

A continuación, los logros alcanzados durante el 2023 respecto a nuestra cadena de suministro:

- Logramos continuar con lo establecido en el PAC para los procesos logísticos, gracias al uso de herramientas virtuales, alcanzando nuestros objetivos con eficiencia y eficacia.
- El 90 % del presupuesto de compras y servicios se destinó al ámbito local y el 10 % al internacional. Durante 2023, invertimos S/ 54 557 439.66 (USD 2 695 152.80) en compras locales.

[1] Para más detalles sobre los requisitos para proveedores, puede visitar el siguiente enlace: https://www.egasa.com.pe/SitePages/Requisitos.aspx.

2.7. Desempeño económico

(GRI 201-1)

Cada año, en cumplimiento con nuestro principio de transparencia, publicamos nuestra gestión económica en la Memoria Anual, lo que permite a nuestros grupos de interés acceder a información clara y precisa sobre el desempeño financiero de la empresa. Además, como parte de nuestras obligaciones y en cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo, reportamos al FONAFE el balance general de nuestros estados financieros[2], lo que garantiza la rendición de cuentas y la sostenibilidad de nuestras operaciones.

Valor económico directo generado y distribuido[3]	Total corporativo 2022 (cifras en miles de soles S/)[4]	Total corporativo 2023 (cifras en miles de soles S/)[5]
Valor económico directo generado	297 293	310 356
Ingresos	297 293	310 356
Valor económico distribuido	258 541	337 841
Costes operacionales	88 325	93 565
Salarios y beneficios de los trabajadores	26 504	24 751
Pagos a proveedores de capital	66 231	114 779
Pagos al gobierno (impuestos, multas)	77 073	104 292
Inversiones en la comunidad (responsabilidad social)	408	454
Valor económico retenido	38 752	-27 485
Valor económico retenido	38 752	-27 485
EBITDA	163.85	167

Para asegurar nuestros resultados económicos en 2023, realizamos las siguientes acciones clave:

- Resolvimos favorablemente el arbitraje con CONTUGAS, con ello, evitamos que la empresa incurra en un pago superior a los USD 90 millones.
- Finalizamos el análisis hídrico para evaluar la viabilidad de un proyecto de mejora de la capacidad de almacenamiento de agua en la cuenca Quilca, del río Chili, donde identificamos una alternativa viable en la Quebrada Pausa. Los estudios de esta opción se iniciarán en 2024.
- Concluimos el proyecto de innovación "Creación de extranet para clientes de EGASA", que permite el uso de información en tiempo real de los medidores.
- Implementamos un cambio tecnológico en las comunicaciones (switches, firewalls y equipos de respaldo), así como en mejoras en ciberseguridad en nuestras centrales hidráulicas.
- Finalizamos exitosamente el proceso de auditoría 2023, con un dictamen limpio y dentro del plazo inicialmente previsto en el contrato.

[2] EGASA es una empresa pública de derecho privado e individual. No emitimos estados financieros consolidados, ya que, no contamos con empresas subsidiarias.
[3] El valor económico generado y distribuido de EGASA se obtuvo de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023.
[4] Tipo de cambio: S/ 3.814.
[5] Tipo de cambio: S/ 3.713.

2.8. Digitalización e innovación tecnológica

(GRI 3-3)

Integramos la innovación como uno de nuestros valores institucionales fundamentales, lo cual se refleja en nuestra estrategia empresarial, visión y misión. Fomentamos activamente el cambio y la mejora continua, promoviendo la generación de nuevas ideas y la evaluación meticulosa de nuestros procesos y procedimientos en un entorno colaborativo. Nuestro objetivo es desarrollar soluciones significativas que beneficien a nuestros trabajadores, clientes y grupos de interés.

Desde 2022, iniciamos la implementación de estrategias de innovación con un diagnóstico basado en el Índice de Madurez de la Innovación (IMI), liderado por KPMG y la UPC. Este análisis nos permitió establecer acciones estructuradas en áreas clave como cultura, estrategia, capacidades y gestión, impulsando el desarrollo de proyectos innovadores.

En 2023, FONAFE introdujo una herramienta de medición en el Sistema de Gestión de la innovación como parte del Sistema de Medición del Nivel de Madurez (SISMAD). Este avance nos permitió definir una Línea Base alineada con los parámetros corporativos y ejecutar un Plan de Trabajo Anual, aprobado mediante la Resolución de Gerencia General N.º 0015/2023- EGASA. Este plan incluyó 13 actividades programadas, de las cuales se completaron 11 durante el año. Al cierre de 2023, obtuvimos un puntaje de 60.63 %, alcanzando un Nivel de Madurez "Establecido", sujeto a la validación del FONAFE.

Durante 2023, impulsamos diversas iniciativas en el ámbito de la innovación para fortalecer nuestro compromiso con la creatividad y la mejora continua. En este sentido, establecimos un Comité de Innovación con el objetivo de promover esta área dentro de la empresa. Asimismo, la Política de Innovación —formalizada bajo la Norma EGASA N-GEO-E1.01-01 "Política, Normas y Procedimientos de Innovación"—, fue aprobada mediante la Resolución de Gerencia General N.º 075/2023-EGASA y comunicada a través de la Circular GG/OM-0004-2023-EGASA del 28 de junio de 2023.

Para fomentar la formulación de proyectos innovadores, organizamos diversos eventos como una capacitación virtual sobre la "Transición de la 4ta a la 5ta Revolución Tecnológica", realizada el 28 de diciembre de 2023. Además, llevamos a cabo reuniones de trabajo con la División de Tecnologías de Información y Comunicaciones y el Comité de Innovación.

Entre los logros destacados, difundimos proyectos emblemáticos como la "Extranet para Clientes de EGASA", presentada durante el evento "Innovación en EGASA", el 28 de diciembre de 2023. Este tipo de iniciativas no solo inspira a nuestros trabajadores, sino que además fomenta una cultura de mejora continua. En reconocimiento al esfuerzo de nuestro equipo, entregamos diplomas a los participantes del proyecto en la ceremonia de fin de año de la empresa, celebrada el 29 de diciembre de 2023.

Para asegurar la calidad de proyectos de innovación, establecimos métricas básicas (indicadores) de monitoreo y control, y definimos claramente las funciones y responsabilidades de los equipos de innovación en la Norma EGASA N-GEO-E1.01-01 "Política, Normas y Procedimientos de Innovación". Los informes de desempeño de los proyectos fueron reportados al Departamento de Sistemas de Medición mediante el Documento Interno GG/TI 0067/2023-EGASA, que incluye el informe técnico del contratista TE SOLUTIONS, firmado por el jefe del proyecto y el especialista.

En cuanto a la selección de los integrantes de los equipos de innovación, establecimos criterios rigurosos que abarcan los perfiles del personal, el conocimiento en innovación y los informes de resultados de iniciativas previas. A través del Documento Interno GG/TI 0068/2023-EGASA, la División de Tecnologías de Información y Comunicaciones comunicó al Departamento de Organización y Métodos e Información los perfiles de los participantes al proyecto, tanto internos como externos.

Implementamos repositorios digitales para almacenar los activos de conocimiento de innovación generados por los proyectos aprobados (informes finales, resultados, entre otros). Estos datos se almacenan en el Servidor File Server en el Centro de Datos Corporativo (proyecto del FONAFE) y en la intranet de la empresa. Además, incluimos en la Política de Innovación una metodología detallada para la selección de iniciativas, según lo especificado en la Norma EGASA N-GEO-E1.01-01 "Política, Normas y Procedimientos de Innovación".

Además, en 2023, identificamos tres nuevos proyectos de innovación, que fueron presentados al Comité de Innovación el 28 de diciembre de 2023, con la participación de un especialista externo. Además, expusimos un proyecto terminado y uno en proceso. Finalmente, concluimos el diagnóstico de la empresa respecto a la ISO 38500 para el Gobierno de Tecnologías de la Información, con el objetivo de iniciar su implementación en 2024.

En el ámbito de la Transformación Digital, avanzamos significativamente en la automatización de procesos de las áreas, tales como en la gestión de vehículos, el desarrollo de sesiones de los comités y la gestión de capacitaciones. Además, implementamos un modelo de gestión documental que permitió la digitalización de varios procesos y servicios para nuestros grupos de interés. Estos servicios están ahora disponibles en el portal web de EGASA e incluyen opciones como la mesa de partes virtual, buzón de denuncias, buzón de sugerencias, libro de reclamaciones, entre otros.

Cabe destacar que formamos parte del Centro de Datos Corporativo del FONAFE, donde alojamos sistemas críticos como el Sistema de Trámite Documentario ONBASE y el ERP SAP R3. Esta integración nos brinda mayores capacidades para ofrecer un servicio mejorado internamente y garantiza la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información en dichos sistemas.

En paralelo, estamos trabajando en la mejora de nuestras políticas de ciberseguridad para fortalecer la protección tanto en la red administrativa como en la operativa. Para ello, adquirimos equipamiento de última generación, además de haber suscrito licencias para plataformas digitales que controlan el acceso no autorizado, con el fin de proteger nuestros activos de información.

Además, el Departamento Sistemas de Medición continuó con la renovación escalonada de medidores electrónicos de energía, reemplazando los equipos de mayor antigüedad para prevenir fallos debido al final de su vida útil.

3

Sostenibilidad, la clave para crear valor

Sostenibilidad, la clave para crear valor

(GRI 2-22) (GRI 2-23)

3.1. Nuestra estrategia sostenible

Nuestras actividades se enmarcan a un modelo de negocio sostenible, responsable y comprometido con el medioambiente, nuestros trabajadores y las comunidades en las que operamos.

Los objetivos definidos en nuestro Plan Estratégico están alineados con los principios de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), lo que nos permite generar valor compartido para nuestros grupos de interés.

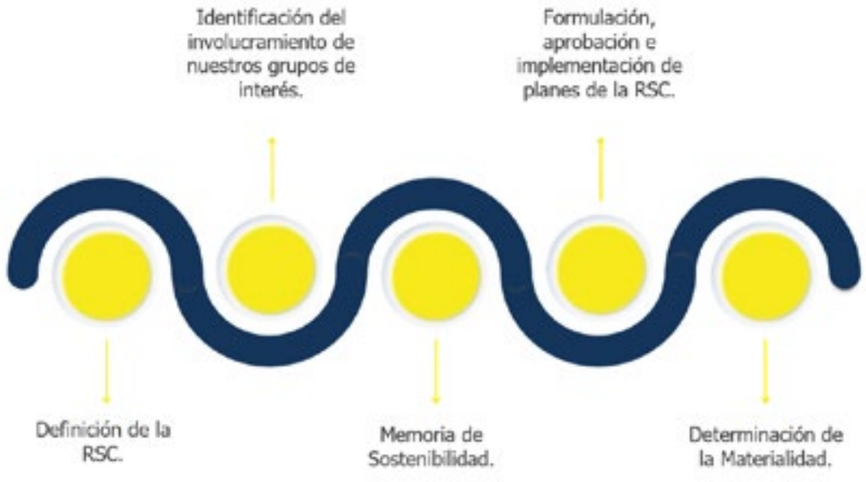

Lineamientos, iniciativas y certificaciones

Cumplimos con lineamientos internacionales y locales, además de adherirnos a iniciativas y certificaciones que nos permiten contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en el marco estratégico de nuestra estrategia de Responsabilidad Social.

- ISO 26000, Responsabilidad Social.
- ISO 14001, Sistema de Gestión de Medioambiente (certificados por SGS).
- ISO 9001, Sistema de Gestión de Calidad (certificados por SGS).
- ISO 45001, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (certificados por SGS).
- Control INTERNO – Marco Integrado (COSO 2013).
- Código de Buen Gobierno Corporativo de las Empresas bajo el ámbito del FONAFE.
- Global Reporting Initiative (Estándar GRI)

3.2. Materialidad

(GRI 2-29) (GRI 3-1)

Como parte de nuestro proceso de materialidad, enfocado en identificar los temas materiales más significativos para la empresa y para nuestros grupos de interés, seguimos los siguientes pasos:

1

Entender el contexto de la empresa a partir de:
- Análisis de objetivos estratégicos, actividades y relaciones comerciales.
- Revisión de estándares e informes de riesgo internacionales.
- *Benchmarking* con cuatro empresas líderes del sector.
- Revisión del proceso de materialidad de 2022.

2

Identificamos y evaluamos los impactos ambientales, sociales y de gobierno corporativo, junto con los riesgos y oportunidades financieras relacionados con la sostenibilidad.

3

Validamos los temas materiales de la empresa con la gerencia responsable de la gestión de la sostenibilidad, y los alineamos con los contenidos GRI e indicadores propios a reportar.

N.º	Contenidos GRI	Estándar Serie	Cobertura	Grupos de Interés
1	GRI 201: Desempeño económico	GRI 200: Economía	Interna	Accionistas
2	GRI 203: Impactos económicos indirectos	GRI 200: Economía	Externa	Gobierno y Comunidad
3	GRI 204: Prácticas de abastecimiento	GRI 200: Economía	Externa e interna	Proveedores, Comunidad
4	GRI 205: Anticorrupción	GRI 200: Economía	Interna y externa	Trabajadores, Clientes, Proveedores y Gobierno
5	GRI 302: Energía	GRI 300: Medio ambiente	Externa	Clientes
6	GRI 303: Agua y efluentes	GRI 300: Medio ambiente	Externa	Comunidad y Medioambiente
7	GRI 304: Biodiversidad	GRI 300: Medio ambiente	Externa	Medioambiente
8	GRI 305: Emisiones	GRI 300: Medio ambiente	Externa	Medioambiente
9	GRI 306: Residuos	GRI 300: Medio ambiente	Externa	Comunidad y Medioambiente
10	GRI 401: Empleo	GRI 400: Sociedad	Interna	Trabajadores
11	GRI 403: Seguridad y salud en el trabajo	GRI 400: Sociedad	Externa e interna	Trabajadores y Proveedores
12	GRI 404: Formación y educación	GRI 400: Sociedad	Interna	Trabajadores
13	GRI 413: Comunidades locales	GRI 400: Sociedad	Externa	Trabajadores, Clientes, Proveedores, Gobierno y Comunidad
14	IPN-1: Promedio de generación de eficiencia de plantas hidroeléctricas y térmicas	Indicador propio del negocio	Externa	Clientes
15	IPN-2: Satisfacción del cliente	Indicador propio del negocio	Externa	Clientes
16	IPN-3: Índice de clima laboral	Indicador propio del negocio	Interna	Accionistas, Proveedores y Gobierno

Temas materiales
(GRI 3-2)

Los 12 temas materiales identificados comprenden 36 contenidos GRI y 3 indicadores propios del negocio (IPN), los cuales se describen a continuación:

N.º	Tema material		Contenido
a	**Excelencia y eficiencia operativa**	Eficiencia en plantas hidroeléctricas y térmicas	IPN-1
b	**Calidad del servicio y satisfacción del cliente**	Satisfacción del cliente	IPN-2
c	**Ética y cumplimiento**	Anticorrupción	205-2
d	**Contribución económica**	Valor económico generado y distribuido	201-1
e	**Gestión responsable de la cadena de suministro**	Proveedores locales	204-1
f	**Gestión de riesgos**	Gestión de riesgos	-
g	**Digitalización e innovación tecnológica**	Digitalización e innovación tecnológica	-
h	**Aprovechamiento eficiente de los recursos**	Gestión de la energía	302-1 302-3 302-4
		Gestión del recurso hídrico	303-1 303-2 303-3 303-5
		Manejo de residuos	306-1 306-2 306-3 306-4 306-5
		Hábitats protegidos o restaurados	304-3
i	**Gestión de las emisiones y biodiversidad**	Emisiones de gases de efecto invernadero	305-1 305-2 305-3 305-5

N.º	Tema material		Contenido
j	Compromiso con los Derechos Humanos	Salud y seguridad en el trabajo	403-1 403-2 403-3 403-4 403-5 403-6 403-9 403-10
		Gestión y desarrollo del talento	401-1 401-2, 404-1 404-2 404-3
		Clima laboral	IPN-3
k	Compromiso con los Derechos Humanos	Derechos Humanos	-
l	Contribución social	Inversión en infraestructura e impactos económicos en el entorno	203-1
		Programa de desarrollo comunitario	413-1

3.3. Nuestra alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) nos sirven como marco de referencia para determinar las prioridades en nuestra gestión. En esta línea, integramos los ODS a nuestra estrategia de responsabilidad social empresarial.

En 2023, nos enfocamos y contribuimos con los siguientes ODS:

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Proyecto relacionado al ODS
ODS 1 **Fin de la pobreza**	Implementamos dos servicios de internet para beneficiar a niños, niñas y jóvenes en comunidades. Además, llevamos a cabo campañas escolares para mejorar la calidad educativa de los niños en comunidades vulnerables y evaluamos la viabilidad de apoyar actividades productivas fuera del alcance del EIA establecido, como la cosecha de agua, en Pillone.
ODS 7 **Energía asequible y no contaminante**	Generamos energía principalmente a partir de fuentes renovables y utilizamos de manera responsable los recursos hídricos en el proceso producción de energía en nuestras centrales hidroeléctricas.
ODS 8 **Trabajo decente y crecimiento económico**	En 2023, alcanzamos un índice de clima laboral de 81%, lo que refleja nuestro compromiso con el bienestar de nuestros trabajadores.
ODS 9 **Industria, innovación e infraestructura**	Ejecutamos los siguientes proyectos: • Rehabilitación de la vía circundante de la Presa Bamputañe. • Estudios de evaluación hídrica, geológica y estructural para la Presa Chalhuanca. • Rehabilitación de instalaciones de la Central Hidroeléctrica Charcani IV. • Reparación de vía de acceso a la parte alta del teleférico en Charcani V. • Rehabilitación de instalaciones en la Central Hidroeléctrica Charcani V. • Mantenimiento de la infraestructura en un edificio administrativo de la Central Térmica Chilina.
ODS 10 **Reducción de las desigualdades**	Implementamos los siguientes programas: • Programa de empoderamiento de la mujer campesina para contribuir al cierre de brechas en Pillone, Pampa Hutaña y el Centro Poblado Chalhuanca. • Programa de Voluntariado Corporativo.
ODS 12 **Producción y consumo responsable**	Realizamos la colecta de RAEE como parte de nuestro voluntariado corporativo. Además, implementamos medidas de ecoeficiencia para minimizar la generación de residuos y fomentar la sensibilización ambiental.
ODS 15 **Vida de ecosistemas terrestres**	Llevamos a cabo monitoreos biológicos en las zonas de influencia de nuestras operaciones.
ODS 16 **Paz, justicia e instituciones sólidas**	Realizamos capacitaciones en materia ética para todos nuestros trabajadores, proveedores y contratistas.

3.4. Alianzas estratégicas

Las alianzas son fundamentales para el desarrollo de nuestra empresa, ya que, facilitan un trabajo colaborativo eficaz y responsable. En este sentido, contamos con las siguientes alianzas estratégicas:

PECIER
Comité Nacional Peruano de la CIER

Sociedad Nacional de
MINERIA PETROLEO
Y ENERGIA

CAMARA DE COMERCIO
E INDUSTRIA DE
AREQUIPA

3.5. Nuestros grupos de interés

(GRI 2-16) (GRI 2-25) (GRI 2-26)

Estamos comprometidos a construir relaciones sólidas basadas en la confianza y a mantener una comunicación abierta y continua con nuestros grupos de interés, quienes son los actores con los que interactuamos a lo largo de nuestra de cadena de valor y cuyas acciones pueden influir en nuestras actividades.

Para facilitar la comunicación, implementamos diversos canales formales de diálogo que nos permiten identificar oportunidades de mejora y fortalecer el relacionamiento con nuestros grupos de interés. A través de estos mecanismos, detectamos los grupos con mayores expectativas en términos ambientales, sociales y económicos, e incorporamos los temas relevantes en nuestro análisis de materialidad.

Grupo de interés	Espacios de diálogo	Frecuencia de comunicación
Accionistas	• Página de internet • Correo electrónico • Línea telefónica • Eventos y presentaciones • Conferencias telefónicas • Informes operativos y financieros	Semanal Mensual
Clientes	• Atención telefónica • Correo electrónico • Encuestas de satisfacción • Línea de buzón y denuncia	Semanal Mensual
Trabajadores	• Programas de inducción • Encuestas de clima laboral • Evaluación de desempeño y potencial de crecimiento • Medios de comunicación interna • Línea y buzón de denuncia • Intranet • Correo electrónico	Diaria
Comunidad	• Programas de inclusión social • Encuestas • Eventos y reuniones • Talleres	Diaria
Proveedores (distribuidores)	• Código de ética • Reuniones presenciales • Línea de buzón y denuncia • Email • Atención telefónica	Diaria
Gobierno y sociedad	• Reuniones presenciales • Correo electrónico • Atención telefónica • Eventos, alianzas • Informes	Diaria

Asimismo, gracias a nuestra Política de Resolución de Conflictos, garantizamos altos estándares éticos y reforzamos nuestro compromiso con todos nuestros grupos de interés en situaciones conflictivas. Además, aplicamos nuestra Política de Transparencia para asegurar que nuestros grupos de interés tengan acceso a información verídica y completa.

4

Comprometidos con nuestra gente

Comprometidos con nuestra gente

Nuestro activo intangible más valioso es nuestro equipo de trabajadores, cuya labor es fundamental para el éxito de nuestra empresa. Por ello, nos enfocamos en ofrecer una propuesta de valor que promueva su bienestar y favorezca el desarrollo de su potencial.

4.1. Nuestro talento humano

(GRI 2-7)

En 2023, contamos con el apoyo de 119 trabajadores en nuestras sedes de Arequipa, (Mollendo) e Ica (Pisco). Del total, 113 ocupan plaza en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), uno no ocupa plaza CAP, dos fueron reincorporados por mandato judicial y tres fueron contratados sujeto a modalidad.

A continuación, detallamos el número de trabajadores según tipo de contrato y jornada[6]:

Trabajadores por tipo de contrato, sexo y región				
Tipo de contrato	**Sexo**	**Región**	**2022**	**2023**
Indeterminado	Hombres	Arequipa	92	94
		Ica	3	2
	Mujeres	Arequipa	19	20
		Ica	-	-
Temporal	Hombres	Arequipa	5	3
		Ica	-	-
	Mujeres	Arequipa	1	-
		Ica	-	-
Total			**124**	**119**

[6] Los datos de las tablas corresponden al número de trabajadores activos al 31 de diciembre de 2023.

Trabajadores por tipo de jornada y sexo				
Tipo de jornada	**Sexo**	**Región**	**2022**	**2023**
Jornada completa	Hombres	Arequipa	101	97
		Ica	3	2
	Mujeres	Arequipa	20	20
		Ica	-	-
Media jornada	Hombres	Arequipa	-	-
		Ica	-	-
	Mujeres	Arequipa	-	-
		Ica	-	-
Trabajadores por horas no garantizadas[7]	Hombres	Arequipa	-	-
		Ica	-	-
	Mujeres	Arequipa	-	-
			-	-
Total			**124**	**119**

(GRI 2-8)

Asimismo, presentamos el número de trabajadores que no son empleados:

Trabajadores que no son empleados, según región			
Sexo	**Región**	**2022**	**2023**
Hombres	Arequipa	4	5
Mujeres	Arequipa	9	10
Total		**13**	**15**

Es importante señalar que, en año 2023, contratamos los servicios de una empresa de intermediación laboral, que nos proporcionó un total de quince trabajadores para realizar labores de procesamiento de datos, que son servicios complementarios de carácter administrativo.

[7] Empleados que no tienen asegurado un número mínimo o fijo de horas de trabajo por día, semana o mes, pero que, posiblemente, tengan que estar disponibles para trabajar cuando sea necesario.

4.2. Atracción, selección y retención de trabajadores

(GRI 3-3) (GRI 401-1)

Atracción de trabajadores

La gestión de remuneración y compensaciones es un componente esencial de nuestro Modelo de Gestión Humana Corporativa (MGHC). Ofrecemos remuneraciones justas y competitivas para fomentar la retención de talento comprometido y calificado. Garantizamos una distribución equitativa de las remuneraciones, en función de las responsabilidades y niveles de los puestos desempeñados. Para lograrlo, nos basamos en nuestro Diagnóstico de Equidad Interna, nuestra Escala Salarial y los lineamientos del FONAFE, así como en la Ley N.º 30709, que prohíbe la discriminación salarial por género.

Además, nuestros trabajadores reciben gratificaciones y bonificaciones extraordinarias, independientemente de si estén sujetas a negociación colectiva. Estos beneficios no afectan las contribuciones prescritas para sueldos y salarios, con excepción del impuesto a la renta de quinta categoría.

Selección de trabajadores

De acuerdo con la Normativa Interna P-GH-S5.01-01 Política, Normas y Procedimientos de Selección e Inducción de Personal, garantizamos la selección de los candidatos más idóneos para cada puesto. Por este motivo, llevamos a cabo procesos transparentes que prioricen la experiencia, los conocimientos y las habilidades del postulante. En esta misma línea, atraemos talento de distintas regiones del país, especialmente de las zonas donde operamos.

Nos enfocamos en que nuestros procesos de selección y contratación de personal sean eficaces y alineados con las metas y objetivos de la empresa.

Nuestro proceso incluye la inducción del nuevo trabajador, la provisión de los recursos necesarios para su óptimo desempeño laboral, y el mantenimiento de un entorno laboral seguro y adecuado. Además, garantizamos una remuneración oportuna y ofrecemos capacitaciones continuas para el desarrollo de habilidades y conocimientos según el puesto laboral.

Conforme al procedimiento, contratamos una empresa especializada en reclutamiento y selección de personal, y designamos una Comisión Ad Hoc para gestionar el proceso desde la convocatoria hasta la presentación del informe final con la propuesta de candidatos aptos. Cabe señalar que, priorizamos el concurso interno antes de considerar al externo.

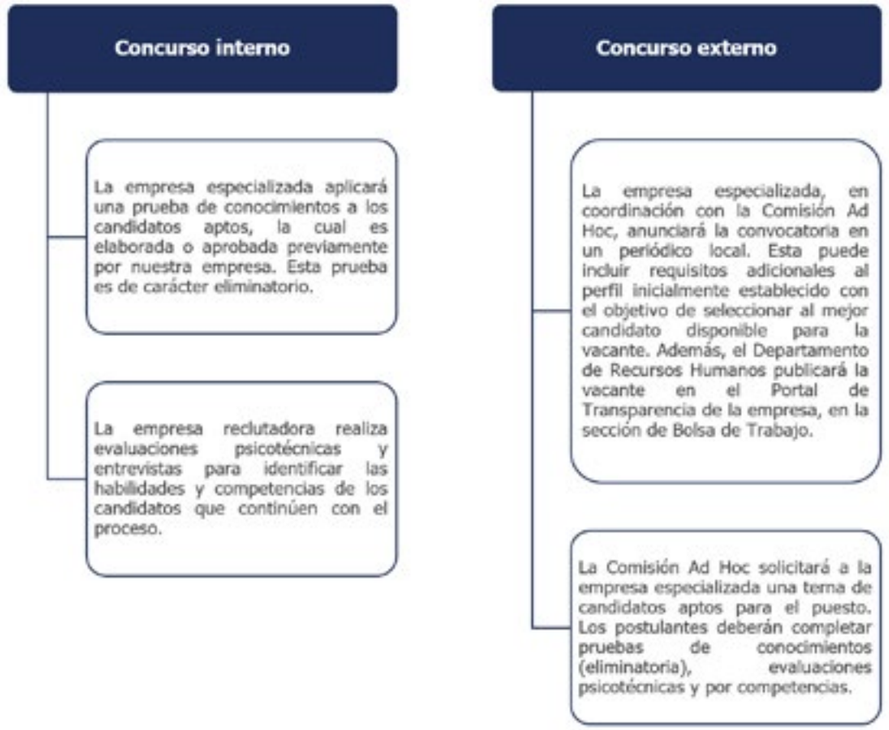

Al finalizar el proceso de postulación, la Comisión Ad Hoc presentará un informe a la Gerencia General sobre su labor, donde se adjunte el informe presentado por la empresa especializada con la propuesta de candidatos ordenados por méritos. Este informe considerará la evaluación curricular sobre la base del perfil elegido para el puesto, así como las pruebas de conocimientos, psicotécnicas y evaluación por competencias. Posteriormente, el Departamento de Recursos Humanos llevará a cabo la inducción del candidato seleccionado, quien será incorporado mediante un contrato de trabajo acorde a la modalidad correspondiente.

A continuación, se detallan las nuevas contrataciones realizadas en 2023, por edad, género y región:

Nuevas contrataciones por edad, género y región 2023

Edad	Número		Tasa	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	Arequipa	Arequipa	Arequipa	Arequipa
Menores de 30 años	-	-	-	-
Entre 31 y 40 años	3	1	60 %	20 %
Entre 41 y 50 años	-	-	-	-
Entre 51 y 60 años	-	-	-	-
Mayores a 61 años	1	-	20 %	-

Rotación de trabajadores

La estrategia de recursos humanos se alinea con la gestión de talento humano y la promoción de políticas que refuercen la calidad, el compromiso y la coherencia con los objetivos y metas de nuestra empresa. En este sentido, nos enfocamos en fortalecer nuestra cultura organizacional basada en nuestros valores como el compromiso, la integridad, la excelencia en el servicio, la responsabilidad social y la innovación.

Para asegurar una gestión adecuada y la retención de nuestro talento humano, contamos con las siguientes políticas, procedimientos e instrumentos:

- Política, Normas y Procedimientos de Comunicación con Grupos de Interés.
- Procedimiento de Selección e Inducción de Personal.
- Procedimiento de Sanción y Hostigamiento Sexual.
- Código de Ética y Conducta.
- Procedimiento de Sugerencias y Denuncias.
- Política de Gestión de Riesgos.
- Procedimiento de Administración del Plan de Capacitación.

A continuación, presentamos un desglose de la rotación de trabajadores según edad, género y región:

Rotación de trabajadores por edad, género y región, 2023				
Edad	Número		Tasa	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	Arequipa	Arequipa	Arequipa	Arequipa
Menores de 30 años	-	-	-	-
Entre 31 y 40 años	1	-	9.09 %	-
Entre 41 y 50 años	2	2	18.18 %	18.18 %
Entre 51 y 60 años	1	-	9.09 %	-
Mayores a 61 años	5	-	45.45 %	-

En 2023, el índice de rotación fue de 9.24 %, debido a desvinculaciones renuncias voluntarias, jubilaciones obligatorias y la finalización de contratos.

Porcentaje de trabajadores elegibles para el retiro en los próximos 5 y 10 años por categoría laboral		
Categoría laboral	Porcentaje para próximos 5 años	Porcentaje para próximos 10 años
Gerente General	0.84 %	0.84 %
Gerentes	-	-
Ejecutivos	5.04 %	5.88 %
Profesionales	-	1.68 %
Operativos	10.08 %	19.33 %
Administrativos	3.36 %	6.72 %

4.3. Clima laboral

(GRI 3-3) (IPN-3)

En 2023, nuestro índice de clima laboral alcanzó el 81 %.

Nos enfocamos en crear un ambiente de trabajo que favorezca el desarrollo de nuestros trabajadores mediante una comunicación horizontal y capacitaciones continuas. Esto contribuye a un clima laboral óptimo en el que nuestros trabajadores se sienten satisfechos, valorados y motivados.

Consideramos de suma importancia conocer las propuestas y opiniones de nuestros trabajadores para continuar con una evolución positiva. Por ello, para mantener la calidad del entorno, realizamos evaluaciones periódicas de clima laboral, que abarcan tanto áreas administrativas como operativas.

En 2023, alcanzamos un nivel de satisfacción del 81 %. Los factores que recibieron los índices más altos de satisfacción fueron los siguientes:

- Cultura organizacional (85 %).
- Organización del trabajo (84 %).

4.4. Desarrollo del talento

(GRI 3-3) (GRI 404-1) (GRI 404-2)

Fomentamos la participación activa de nuestros trabajadores en las capacitaciones y actualizaciones continuas que ofrecemos, con el objetivo de promover su desarrollo integral y mejorar sus habilidades y conocimientos en su área respectiva. Contamos con la certificación ISO 9001:2015, la cual asegura a nuestros grupos de interés que nuestros trabajadores están debidamente calificados para proporcionar un servicio de alta calidad, cumpliendo con los requisitos establecidos en nuestro Manual de Organizaciones y Funciones (MOF), lo que contribuye al logro de nuestros objetivos estratégicos.

En esta línea, el Departamento de Recursos Humanos es responsable de elaborar e implementar el Plan Anual de Capacitaciones (PACA), diseñado para fortalecer y mejorar los conocimientos y competencias del personal en cada unidad organizacional, con base en las necesidades identificadas a través de:

- Diagnósticos institucionales y/o culturales.
- Resultados de la evaluación de desempeño.
- Recomendaciones de auditorías internas o externas.
- Cambios en la normativa legal, entre otras.

Los resultados, junto con las brechas identificadas en la Evaluación de Desempeño de cada trabajador, se remiten al área de Trabajo Social. Para nuestros trabajadores en las áreas operativa y administrativa, el PACA debe abordar los siguientes temas:

- Derechos humanos.
- Sistema Integrado de Gestión.
- Inteligencia emocional.
- Sistema de Control Interno (COSO).
- Liderazgo positivo.
- Buen Gobierno Corporativo.

- Valores institucionales.
- Desarrollo humano.
- Desarrollo técnico.
- Herramientas de mejora continua.

A continuación, presentamos la cantidad y el porcentaje de trabajadores que recibieron formación durante el 2023, así como las horas de capacitación[8] impartidas:

Trabajadores que recibieron formación según categoría profesional 2023				
Categoría profesional	Hombres		Mujeres	
	Cantidad de trabajadores capacitados	Porcentaje de trabajadores capacitados	Cantidad de trabajadores capacitados	Porcentaje de trabajadores capacitados
Alta Gerencia	1	100 %	-	-
Gerentes	4	100 %	-	-
Jefes de división y departamento	19	100 %	5	100 %
Administrativos	18	100 %	15	100 %
Operativos	57	100 %	-	-
Total	99	-	20	-

Horas de capacitación según categoría profesional, 2023				
Categoría profesional	Hombres		Mujeres	
	Horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por trabajador	Horas de capacitación	Promedio de horas de capacitación por trabajador
Alta Gerencia	67	67	-	-
Gerentes	330	82.5	-	-
Jefes de división y departamento	1433	75.42	338	67.6
Administrativos	992	55.11	679	45.27
Operativos	3045	53.42	-	-
Total	5867	-	1017	-

[8] os datos de las tablas corresponden al número de trabajadores activos al 31 de diciembre de 2023.

(GRI 404-3)

A continuación, se detalla la cantidad de trabajadores formados, las horas dedicadas a la capacitación y el porcentaje de nuestro equipo que recibieron formación.

Trabajadores formados, 2022-2023			
	Unidad	2022	2023
Número total de trabajadores formados	Número	120	119
Número total de horas dedicadas a la formación	Horas	7706	6884
Porcentaje total de trabajadores que recibieron formación	Porcentaje	100 %	100 %

Por otra parte, realizamos evaluaciones periódicas para medir el desempeño de nuestros trabajadores, donde nos centramos no solo en evaluar su rendimiento, sino también en escuchar y hacerlos partícipes de los logros de la empresa. Los resultados obtenidos en estas evaluaciones se clasifican según los siguientes criterios:

- Tiene un conocimiento muy básico del tema.
- Tiene un conocimiento aceptable del tema, pero aún puede mejorar.
- Tiene un alto dominio del tema, pero aún no hay evidencia de su aplicación.
- Conoce y aplica el tema, pero aún puede mejorar.
- Conoce y aplica correctamente el tema.

Contamos con la Política, Normas y Procedimiento de Administración del Plan de Capacitación, que define el proceso para la planificación, formulación, aprobación, ejecución, seguimiento, control y evaluación del PACA. De esta manera, buscamos que nuestras capacitaciones logren los siguientes objetivos:

- Incrementar la productividad.
- Actualizar y perfeccionar los conocimientos y aptitudes del trabajador en su actividad laboral.
- Cerrar brechas de conocimientos o competencias para mejorar el desempeño de sus funciones.
- Informar al trabajador sobre la aplicación de nuevos sistemas de trabajo, legislación o tecnología en la actividad que desempeña.
- Preparar al trabajador como parte de un plan de línea de carrera o de sucesión.
- Prevenir riesgos de trabajo.
- Brindar o incrementar los conocimientos de los trabajadores para la implementación o mantenimiento de sistemas de gestión o ejecución de objetivos empresariales.
- Otros objetivos conforme a la normativa vigente.

A continuación, detallamos la cantidad de trabajadores evaluados por categoría laboral[9]:

Trabajadores que recibieron evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional, 2023				
Categoría profesional	Hombres		Mujeres	
	Cantidad de trabajadores evaluados	Porcentaje de trabajadores que recibieron evaluación por desempeño	Cantidad de trabajadores evaluados	Porcentaje de trabajadores que recibieron evaluación por desempeño
Alta Gerencia	1	0.84 %	-	-
Gerentes	4	3.36 %	-	-
Jefes de división y departamento	19	15.97 %	5	4.20 %
Profesionales	5	4.20 %	5	4.20 %
Administrativos	15	12.61 %	10	8.40 %
Operativos	55	46.22 %	-	-
Total	99	83.20 %	20	16.80 %

4.5. Seguridad y salud en el trabajo

(GRI 3-3) (GRI 403-1)

Nuestra prioridad es asegurar la integridad física y mental de nuestros trabajadores y contratistas. Nos esforzamos por mantener altos estándares en materia de seguridad y salud en el trabajo en todas nuestras operaciones y proyectos, en línea con las mejores prácticas industriales para mitigar riesgos críticos y alcanzar la meta de cero incidentes graves y fatales.

En este contexto, asumimos los siguientes compromisos en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST):

- Integrar la gestión ambiental, de calidad y SST en nuestros procesos.
- Cumplir con la normativa legal vigente y con otros compromisos que se adopten voluntariamente.
- Identificar, evaluar, controlar y eliminar los peligros que puedan afectar la seguridad y salud de las personas y/o bienes, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables. Nuestro objetivo es prevenir lesiones, dolencias y el deterioro de la salud física y mental, así como la ocurrencia de incidentes y enfermedades ocupacionales
- Fomentar la consulta, participación activa e iniciativa de nuestros trabajadores y sus representantes, a fin de promover una cultura de prevención para reducir los riesgos a través de la inducción, entrenamiento y capacitación.

Asimismo, contamos con un Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo (SGSST) basado en los siguientes documentos normativos:

- Ley N.º 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto Supremo 005-2012-TR y modificatorias.
- Resolución Ministerial 111-2013-MEM.
- ISO 45001:2018.

Todos nuestros trabajadores, proveedores y contratistas están cubiertos por el SGSST. Fomentamos su participación activa en la mejora continua del sistema para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales. Además, el SGSST abarca todas nuestras instalaciones y las actividades realizadas en ellas, así como las que se llevan a cabo en propiedad de terceros en nombre de la empresa.

A continuación, nuestros logros en materia de SST:

- Cumplimiento del Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023 (PGSST 2023).
- Certificación del SGSST por la Norma ISO 45001:2018.
- Desarrollo de monitoreos ocupacionales.
- Capacitaciones mensuales en SST.
- Gestión de la dotación de equipos de protección personal (EPP) adecuados.
- Monitoreos ocupacionales y seguimiento mensual de los compromisos del Programa Anual de Seguridad.
- Cumplimiento al 100 % de las actividades programadas en el PGSST 2023.

Participación y formación en SST

(GRI 403-4) (403-5)

Para facilitar la participación y consulta de nuestros trabajadores, contamos con los siguientes mecanismos:

- Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST).
- Buzones de consulta.
- Notificación al Departamento de SST por correo o de manera presencial.
- Acceso a documentos de seguridad y salud en el trabajo a través del SharePoint.

El CSST está compuesto por seis representantes designados por el empleador y seis representantes elegidos por los trabajadores, quienes se reúnen mensualmente. Las empresas contratistas con más de 20 trabajadores deben contar con un CSST, mientras que aquellas con menos de 20 trabajadores deben nombrar un supervisor de SST elegido por los trabajadores.

Además, contamos con un programa anual de capacitaciones en SST que incluye dos capacitaciones mensuales: una enfocada en salud y otra en seguridad. Aunado a ello, los trabajadores reciben una inducción de ingreso que cubre los siguientes aspectos:

- Política de Sistema de Gestión Integrado.
- Reglamento Interno de SST.
- Reglamento de SST con electricidad (RESESATE).
- Política de Alcohol y Drogas.
- Lineamientos de SST aplicables a las actividades de la empresa.
- Roles, responsabilidades y funciones relacionadas a las actividades de la empresa.
- Selección, mantenimiento y uso de EPP.
- Gestión de incidentes y accidentes de trabajo.
- Identificación de peligros, evaluación de riesgos y controles.
- Análisis de Trabajo Seguro (ATS).
- Tipos de fuego, uso y manejo de extintores.

[9] Los datos corresponden al número de trabajadores activos al 31 de diciembre de 2023.

- Plan de contingencia y/o respuesta a emergencias.
- Riesgo eléctrico.
- Exámenes médicos ocupacionales.
- Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo.
- Primeros auxilios en el trabajo.

Prevención de lesiones y enfermedades

(GRI 403-2) (GRI 403-3) (GRI 403-6) (GRI 403-9) (GRI 403-10)

Mantener la integridad física de nuestros trabajadores es una prioridad en todas nuestras operaciones, por lo que garantizamos su protección en todo momento. Bajo esta premisa, contamos con una matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC), revisada anualmente por todas las áreas de la empresa y que se guía por los lineamientos de la norma ISO 45001. Esta herramienta nos permite identificar los peligros laborales con mayor potencial de riesgo, tales como:

- Trabajos en altura.
- Trabajos con energía eléctrica.
- Trabajos en espacio confinado.
- Trabajos en caliente.

Para prevenir accidentes laborales, tanto el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo como el Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo reciben capacitación continua en la evaluación de matrices IPERC, lo que permite identificar si estas deben ser modificadas o ratificadas.

Además, investigamos accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales según un instructivo que define el procedimiento a seguir y los responsables por cada actividad. Asimismo, identificamos los peligros y evaluamos los riesgos a los que están expuestos nuestros trabajadores desde una perspectiva de salud ocupacional, a través de monitoreos ocupacionales y exámenes médicos periódicos, cuyos resultados se reportan anualmente a la Gerencia Regional de Salud.

Aplicamos las siguientes medidas para eliminar peligros laborales y minimizar riesgos, según la jerarquía de control:

- Control de ingeniería: Uso de barreras y acondicionamiento de infraestructura para reducir el peligro.
- Control administrativo: Capacitación, procedimientos, señalización y supervisión continua.
- Equipo de Protección Personal (EPP): Uso adecuado de estos equipos.

Contamos con una póliza AMOF que permite a nuestros trabajadores acceder a evaluaciones preventivas de salud en cualquier especialidad requerida. Además, el Departamento de SST –a través del servicio de vigilancia de la salud de los trabajadores– organiza campañas de vida saludable para prevenir enfermedades hereditarias y otras condiciones particulares.

Ante eventos que puedan afectar la salud, nuestros trabajadores tienen las siguientes opciones para salvaguarda su vida e integridad:

- Reportar el incidente a su jefe directo.
- Informar al Departamento de SST a través de correo electrónico o de forma presencial.
- Comunicarse con un miembro del CSST, quien notificará al comité.

De acuerdo con la Ley 29783, todo trabajador está informado sobre su derecho a la negativa responsable del trabajo. Esto significa que, si este considera que una actividad no garantiza su integridad física o mental, tiene el derecho a detener la actividad y retirarse o reanudarla solo cuando las condiciones de seguridad sean adecuadas, siempre que haya dado previo aviso. Además, si se identifica un incumplimiento de los estándares de seguridad, los trabajadores pueden negarse a realizar la actividad e informar al área correspondiente. Las acciones correctivas se determinan en función de las causas identificadas y se gestionan para su implementación en el menor tiempo posible.

A continuación, se detallan nuestros principales indicadores de SST en 2023[10]:

Trabajadores propios	2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0	0
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0	0
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	1	0
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	35.1	0
Número de lesiones por accidente laboral registrables	0	0	1	0
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables	0	0	0	0
Número de horas trabajadas	-		284 888.00	

En 2023, los principales tipos de lesiones por accidente laboral fueron los siguientes:

- Fracturas
- Esguinces
- Desgarros
- Quemaduras
- Amputaciones

Los trabajos en altura, con energía eléctrica y en espacios confinados fueron identificados como los principales peligros laborales, los cuales representan un alto riesgo de lesión con grandes consecuencias.

Trabajadores propios	2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral	0	0	0	0
Número de dolencias o enfermedades laborales registrables	0	0	0	0

[10] Las tasas se han calculado por cada 1 000 000 horas trabajadas.

Asimismo, presentamos los indicadores de SST para trabajadores que, aunque no están directamente empleados por EGASA, realizan sus labores en sitios controlados por nuestra empresa:

Trabajadores tercerizados	2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0	0
Tasa de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0	0
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	0	0
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	0	0
Número de lesiones por accidente laboral registrables	0	0	0	0
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables	0	0	0	0

Entre los principales tipos de lesiones laborales registradas en trabajadores externos bajo control operativo de EGASA, se destacan las contusiones, luxaciones, esguinces y tendinitis.

Trabajadores tercerizados	2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral	0	0	0	0
Número de dolencia o enfermedad laboral registrables	0	0	0	0

4.6. Asociación colectiva

(GRI 2-30)

Los procesos de negociación colectiva se rigen por el Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado por el Decreto Supremo 010-2003-TR; su reglamento, establecido mediante Decreto Supremo 011-92-TR, y la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial del FONAFE. Asimismo, respetamos lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 10° del Reglamento Interno de Trabajo de EGASA, referido al respeto irrestricto de los convenios colectivos.

Nos comprometemos a mantener buenas relaciones laborales, tanto individuales como colectivas, con los trabajadores y la organización sindical, promoviendo una política de comunicación permanente y un diálogo constructivo para asegurar la armonía laboral.

En cuanto a la negociación colectiva de 2023, los representantes de la empresa y de la organización sindical firmaron el "Convenio Colectivo de Trabajo en trato directo del período enero – diciembre 2023" el 17 de julio del 2023. Este contenido ratificó los beneficios de acuerdos anteriores e incluyó beneficios económicos alineados con nuestra política laboral. Durante 2023, el 75.63 % de nuestros trabajadores estuvieron cubiertos por estos convenios.

Para los trabajadores no sujetos a negociación colectiva, conformados por el personal de dirección y confianza, los beneficios económicos y condiciones de trabajo son otorgados de manera unilateral por la empresa, previo acuerdo del Directorio.

Ofrecemos beneficios

(GRI 401-2)

Nos aseguramos de que nuestros trabajadores cuenten con beneficios laborales justos, con la finalidad de mejorar el bienestar y la satisfacción de cada uno de ellos.

A continuación, presentamos los beneficios brindados de forma obligatoria y voluntaria a nuestros trabajadores a jornada completa:

Prestaciones sociales obligatorias	Prestaciones sociales voluntarias
•Seguro social •Fondo de pensiones	•Seguro de vida •Seguro médico •Seguro de accidentes •Auxilio para la salud •Auxilio de alimentación •Prima vacacional

Cabe destacar que, en 2023, nuestros trabajadores disfrutaron plenamente de los beneficios laborales, tal como se muestra a continuación:

Uso de los beneficios	2023
Total de trabajadores	119
Número de trabajadores que usan los beneficios	119
Porcentaje de uso de beneficios	100 %

5

Creamos valor social

Creamos valor social

(GRI 3-3) (GRI 413-1)

Construimos una gestión sólida en Responsabilidad Social Empresarial (RSE), puesto que, es un pilar estratégico en nuestra empresa. Nos enfocamos en generar valor compartido para la sociedad, impulsando iniciativas y fortaleciendo nuestras buenas prácticas.

Nuestro Plan de RSE está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y las políticas de responsabilidad social corporativa del FONAFE. En este marco, todos nuestros programas y proyectos se desarrollan en torno a los siguientes ejes estratégicos:

- Fortalecimiento institucional
- Gestión con grupos de interés
- Medioambiente
- Cultura
- Educación

En 2023, fuimos reconocidos por la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre por nuestro compromiso con la preservación del medioambiente y el ecosistema, gracias a iniciativas como la Campaña de Recolección de RAEE y la implementación de biohuertos escolares en 16 colegios del distrito. Además, obtuvimos el distintivo Empresa con Gestión Sostenible, otorgado por Perú Sostenible, que nos distingue como una empresa que opera bajo un enfoque transversal y sostenible con todas las áreas.

Durante este periodo, realizamos 35 actividades de desarrollo comunitario, enfocadas en las necesidades de las comunidades locales. De estas, destacamos las siguientes:

Campaña escolar en Pillone, Chalhuanca y Pampa Hutaña

Entregamos útiles escolares (mochilas, cartucheras, cuadernos, lápices, reglas, tijeras, folders, entre otros) a niños, niñas y adolescentes de las comunidades locales. Esta iniciativa tuvo como objetivo contribuir a la mejora de la calidad educativa en las zonas de influencia de nuestra empresa. En total, se distribuyeron 200 kits escolares, lo que benefició a aproximadamente 60 núcleos familiares en Pillone, 20 en Pampa Hutaña y 40 en Chalhuanca. La inversión total destinada a este proyecto fue de S/ 29 593.22.

Campaña contra el friaje en Pillone, Chalhuanca y Pampa Hutaña

Brindamos apoyo a las tres zonas de influencia de nuestra empresa que enfrentan duras condiciones climáticas durante el invierno. Como parte de esta iniciativa, entregamos 410 buzos, 325 canastas con víveres de primera necesidad y 375 frazadas, con el objetivo de ayudar a las comunidades a combatir las bajas temperaturas. Este esfuerzo benefició a alrededor de 60 núcleos familiares en Pillone, 40 en Pampa Hutaña y 60 en Chalhuanca. La inversión total destinada a este proyecto fue de S/ 68 214.32.

Campaña navideña en Pillone, Chalhuanca y Pampa Hutaña

Organizamos una actividad navideña con el propósito de brindar alegría a las comunidades en nuestra área de influencia. Durante este evento, entregamos un total de 250 canastas de víveres, 250 baldes, 228 juguetes y 550 refrigerios. Esta iniciativa buscó ofrecer apoyo social y festivo en las fiestas navideñas, beneficiando a aproximadamente 60 núcleos familiares en Pillone, 40 en Pampa Hutaña y 60 en Chalhuanca. La inversión total para esta actividad fue de S/ 65 000.00.

Programa de manejo en emergencia sanitaria animal y capacitación en el uso y manejo de medicinas que ayuden a prevenir la incidencia de mortalidad en los rebaños de Pillone, Chalhuanca y Pampa Hutaña

Capacitamos a los pobladores en el manejo de emergencias sanitarias para sus rebaños, además de entregarles botiquines de emergencia. Esta iniciativa tuvo como objetivo mejorar la capacidad de los habitantes de las zonas alto andinas para gestionar emergencias sanitarias en sus animales y utilizar adecuadamente los botiquines entregados. La capacitación abarcó aproximadamente 15 estancias en Pillone, 10 en Pampa Hutaña y 20 en Chalhuanca. La inversión total en este proyecto fue de S/ 30 508.47.

Dotación del servicio de internet en la población de Pillone y Pampa Hutaña

En 2023, cubrimos el costo del servicio de internet durante todo el año en nuestras dos zonas de influencia, con el objetivo de ofrecer a los pobladores, especialmente a los niños en etapa escolar, un entorno de aprendizaje mejorado con acceso a más herramientas educativas. Este proyecto abarcó aproximadamente 20 estancias familiares en Pillone y 20 en Pampa Hutaña, con una inversión total de S/ 12 763.98.

Implementación del Programa de Sostenibilidad de Artesanías (confecciones textiles) en Pillone y Pampa Hutaña

En 2023, llevamos a cabo un programa de capacitación dirigido a las pobladoras de ambas zonas de influencia, enfocado en técnicas de tejido a mano y a máquina. Además, realizamos el mantenimiento de las máquinas de tejido entregadas por la empresa en años anteriores e inscribimos a las participantes del programa en el Registro Nacional de Artesanos.

El objetivo del programa fue capacitar a las artesanas en técnicas de tejido y facilitar su integración en los programas productivos promovidos por el Gobierno Regional de Arequipa. Además, aseguramos el correcto funcionamiento de las máquinas de tejido mediante su mantenimiento.

Este proyecto benefició a aproximadamente 15 núcleos familiares en Pillone y 15 en Pampa Hutaña, con una inversión total de S/ 23 983.05.

Continuación del Programa de Sostenibilidad de Artesanías (confección y bordados) en Chalhuanca

En 2023, capacitamos a los pobladores de Chalhuanca en técnicas de confección y bordado. Además, realizamos el mantenimiento de las máquinas de tejido entregadas anteriormente por la empresa e inscribimos a las participantes en el Registro Nacional de Artesanos.

El objetivo de este programa fue capacitar a las pobladoras en técnicas de tejido, garantizar el buen funcionamiento de las máquinas a través de su mantenimiento y facilitar la integracion de las artesanas en los programas productivos del Gobierno Regional de Arequipa.

Este proyecto benefició a aproximadamente 18 núcleos familiares en Chalhuanca, con una inversión total de S/ 21186.44.

Evaluación de la viabilidad de la ejecución del Proyecto de Venta de Guano de Alpaca para ser utilizado en actividades agrícolas en Pillone, Chalhuanca y Pampa Hutaña

Realizamos visitas a las comunidades para tomar muestras de estiércol y evaluar la calidad del guano, con el fin de determinar la viabilidad del proyecto de venta de guano de camélidos producido por los pobladores de nuestras tres zonas de influencia.

El alcance del proyecto abarcó aproximadamente 15 estancias en Pillone, 20 en Pampa Hutaña y 20 en Chalhuanca, con una inversión total de S/ 16 779.66. Las visitas realizadas confirmaron la viabilidad del proyecto y, para 2024, se procederá con la elaboración del expediente técnico

Implementación del Albergue Infantil de Pillone

Realizamos una serie de mejoras en el albergue infantil de Pillone para acondicionar sus instalaciones. Se llevaron a cabo trabajos de lijado y pintura en el techo, los muros, las rejas y la puerta principal. Además, se instalaron nuevas rejas de protección, se cambiaron las cerraduras y se repusieron vidrios, entre otras acciones.

El objetivo de estas mejoras fue optimizar el entorno del albergue en beneficio de los niños que allí residen. El proyecto benefició a aproximadamente 20 núcleos familiares en Pillone, con una inversión total de S/ 11 280.00.

Evaluación de la viabilidad de apoyo a actividades productivas, fuera del alcance del EIA establecido (cosecha de agua u otros) en Pillone

Se identificaron dos actividades principales en Pillone. La primera fue la promocion del turismo en la zona, y la segunda, se centró en el almacenamiento de recursos hídricos al pie de la cabaña para el uso de la población y el ganado durante épocas de sequía. Para ello, se instalaron tanques cisternas con capacidades de 25 000 y 4 000 litros.

El objetivo de esta iniciativa fue identificar y desarrollar actividades productivas en Pillone. En esta línea, el proyecto benefició a aproximadamente 20 núcleos familiares y requirió una inversión total de S/ 21186.44.

Programa de Empoderamiento de los Derechos de la Mujer Campesina III en Pillone, Chalhuanca y Pampa Hutaña

Realizamos talleres de fortalecimiento de habilidades blandas y productivas, así como capacitaciones en derechos humanos y debida diligencia con enfoque de género, dirigidos a todas las mujeres en las tres zonas de influencia de nuestra empresa, con el objetivo de empoderar a las participantes.

Este proyecto benefició a aproximadamente 15 núcleos familiares en Pillone, 20 en Pampa Hutaña y 30 en Chalhuanca, con una inversión total de S/ 20 000.00.

Determinación del público objetivo del Programa Nutricional en las tres áreas de influencia directa de EGASA (Pillone, Chalhuanca y Pampa Hutaña)

Realizamos pruebas de tamizaje a la población vulnerable de Pillone, Chalhuanca y Pampa Hutaña. Los resultados obtenidos servirán de base para desarrollar un Plan de Sostenibilidad a partir de la identificacion del público objetivo para el Programa Nutricional de EGASA, que se implementará durante los próximos tres años (2024-2026).

Este proyecto impactó en la población vulnerable de las tres comunidades mencionadas, con una inversión total de S/ 30 089.15.

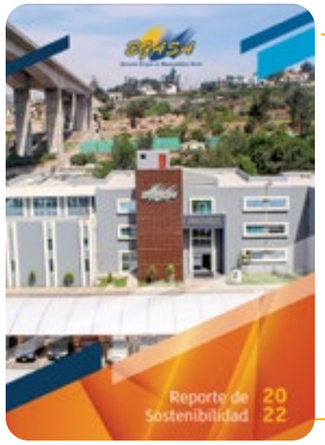

Elaboración del Reporte de Sostenibilidad 2022, con inclusión de temas de derechos humanos y debida diligencia conforme a las iniciativas del FONAFE y de la OCDE a nivel nacional y que, además, incluyó la revisión y diagramación del documento.

Elaboramos el Reporte de Sostenibilidad 2022 conforme a los estándares GRI. Este documento fue revisado y validado por una tercera parte especializada para garantizar su precisión y credibilidad.

El objetivo de esta iniciativa fue desarrollar y difundir el Reporte de Sostenibilidad 2022 al público en general. La inversión total en este proyecto ascendió a S/ 38 074.58.

Implementación del Programa de Sostenibilidad de los Biohuertos en el Distrito de Selva Alegre - Primera Etapa

Implementamos biohuertos en 16 instituciones educativas del distrito de Alto Selva Alegre en colaboración con la municipalidad local, con un inversión total de S/ 29 545.00. Esta iniciativa tiene como objetivo promover la cultura ambiental entre los alumnos y la población en general del distrito.

La segunda etapa del programa está prevista para 2024.

Apoyo en la gestión de iniciativas locales de grupos vulnerables de la ciudad (niños y niñas con trastorno del espectro autista)

Brindamos apoyo económico a la ONG Autismo AQP para colaborar en la compra de regalos navideños para los niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en la ciudad de Arequipa. Esta contribución tuvo como objetivo llevar alegría a estos niños durante la temporada navideña, y representó una inversión total de S/ 2 542.37.

Diagnóstico y Recomendación del Programa de Repoblamiento de Truchas

Se realizó un diagnóstico técnico, económico y legal sobre el repoblamiento de truchas, con el objetivo de evaluar la viabilidad del proyecto en las poblaciones cercanas a las cuencas de los ríos. La inversión de este diagnóstico fue de S/ 11 500.00, y el análisis concluyó que no era recomendable continuar con el programa.

Estudio social y económico de los pobladores de las áreas de influencia de las centrales hidráulicas de EGASA, que incluye la identificación de sus necesidades y expectativas

Realizamos encuestas, entrevistas y focus groups con los pobladores de Charcani Chico y Charcani Grande para identificar sus principales necesidades y expectativas respecto a nuestra empresa. El objetivo de esta investigación fue comprender mejor las demandas de la población en estas áreas, e implicó una inversión total de S/ 22 000.00.

Realización de actividades de voluntariado corporativo

En 2023, realizamos dos actividades destacadas. La primera fue la recolección de RAEE entre nuestros trabajadores, los cuales fueron entregados a la empresa RECOLECC para su adecuada disposición. La segunda fue una campaña navideña en apoyo a los niños con cáncer del Hospital Carlos Alberto Seguin Escobedo – ESSALUD, en donde nuestros trabajadores contribuyeron con víveres de primera necesidad.

El objetivo de estas actividades fue brindar alegría a los niños con cáncer y a sus familias, así como promover la correcta gestión de RAEE. La inversión total en ambas iniciativas fue de S/ 800.00.

Programa de Capacitación en derechos humanos, debida diligencia y prácticas anticorrupción para generar valor social dentro de la cadena de valor de EGASA (proveedores)

Realizamos sesiones de capacitación dirigidas a nuestros proveedores y trabajadores, centradas en temas como derechos humanos, debida diligencia y prácticas anticorrupción. El objetivo de esta iniciativa fue generar valor social dentro de nuestra cadena de suministro, e implicó una inversión total de S/ 6 000.00.

La recopilación de información para nuestros programas sigue un procedimiento estructurado que incluye los siguientes pasos:

- Coordinación de actividades y fechas a través de reuniones entre el área usuaria, el proveedor encargado del servicio y las autoridades de las comunidades en el área de influencia de la empresa.
- Desplazamiento a las comunidades o visita al lugar previamente acordado.
- Realización de entrevistas, encuestas o focus group con los pobladores, según lo coordinado. Además, se recopila información a partir de mesas de diálogo o respuestas a oficios externos provenientes de las comunidades.

Estas actividades se ejecutaron con el apoyo de nuestros proveedores de suministro, gobiernos locales y comunidades campesinas. La inversión total de nuestros programas de desarrollo comunitario fue de S/ 461 046.68.

En 2023, logramos contribuir en nuestras zonas de influencia a través de las siguientes acciones:

- Realización de reuniones de trabajo en las oficinas de la Central Térmica de Chilina con comunidades y grupos de interés, visitas de campo a Charcani o a las represas (Pillone, Pampa Hutaña y Chalhuanca), y mesas de dialogo con comunidades (Pillone y Charcani Chico) para coordinar actividades del plan y abordar temas solicitados por nuestros grupos de interés, a fin de evaluar su viabilidad.
- Cumplimiento al 100 % del Plan de Responsabilidad Social Empresarial, lo que reafirma nuestro compromiso con las comunidades de influencia de la empresa.
- Obtuvimos el distintivo de Empresa con Gestión Sostenible, otorgado por la Perú Sostenible, y el reconocimiento de la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre por el Programa de Implementación de Biohuertos Escolares en las instituciones educativas.

6

Protegemos el planeta

Protegemos el planeta

(GRI 3-3)

La protección del medioambiente es un compromiso fundamental en la planificación y desarrollo de nuestras actividades, ya que, creemos firmemente que nuestra fuerza proviene de estar en armonía con la naturaleza. Por ello, promovemos activamente la concientización sobre el uso eficiente de los recursos naturales y contribuimos a la prevención del cambio climático.

Contamos con un Sistema de Gestión Ambiental certificado bajo la ISO 14001, que orienta nuestras operaciones en Pisco, Mollendo, Chilina y Charcani. Además, tenemos una Política de Sistema de Gestión Integrado que incorpora nuestros compromisos ambientales.

En 2023, cumplimos el 97.18 % las actividades programadas en nuestro PGA.

Anualmente, ejecutamos nuestro Programa de Gestión Ambiental (PGA) en cumplimiento con los requisitos legales, el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), y los EIA. Este programa también incluye planes de acción derivados de la revisión anual de los aspectos e impactos ambientales. Asimismo, nuestro PGA establece objetivos y metas alineados con nuestra Política del Sistema de Gestión Integrado (SGI), enfocándose en la protección del medioambiente, la biodiversidad y los ecosistemas de nuestras áreas de influencia. Esto se logra mediante el control de emisiones y vertimientos, así como el uso racional de los recursos naturales.

A continuación, detallamos las actividades ejecutadas en su totalidad del Programa de Gestión Ambiental 2023:

- Medición mensual del consumo de agua y energía eléctrica.
- Revisión trimestral del monitoreo ambiental.
- Medición de la huella de carbono, conforme al MINAM.
- Reporte del monitoreo a las áreas operativas correspondientes.
- Gestión del retiro de RAEE de las instalaciones.
- Medición mensual del consumo de papel en la Central Térmica Chilina.
- Participación en la iniciativa EcoIP – II Etapa.
- Capacitaciones en manejo de residuos peligrosos, control de derrames y gestión de PCBs o aspectos ambientales y sociales asociados a responsabilidades o actividades de la empresa en las Centrales Charcani y Chilina.
- Capacitaciones a los trabajadores de la empresa contratista en manejo de residuos y control de derrames en las presas Chalhuanca, Pillones y Bamputañe.
- Simulacros para la evaluación de los planes de contingencia en materia ambiental en la Central Térmica Mollendo.
- Inspecciones programadas para verificar el cumplimiento de los controles ambientales en las Centrales Charcani, Chilina, Mollendo, Pisco, y en las presas Chalhuanca, Bamputañe y Pillones.

El Ministerio del Ambiente, a través de su iniciativa "Instituciones Públicas Ecoeficientes Modelo - ECOLP", promueve la transformación de las entidades públicas en modelos de gestión de ecoeficiencia. En este contexto, participamos en el reconocimiento Modelo ECOLP 2023 y obtuvimos el primer puesto, posición que compartimos con otras cuatro entidades comprometidas con el medioambiente. Además, en 2023, obtuvimos la certificación como empresa que utiliza energías renovables.

Reconocemos que los principales impactos para nuestros grupos de interés son la alteración del aire y el ruido generado por la operación de equipos en nuestras centrales térmicas. Para mitigar estos efectos, realizamos monitoreos de emisiones gaseosas y de ruido ambiental, con el objetivo de minimizar cualquier impacto negativo.

Cumplimiento ambiental

(GRI 2-27)

El cumplimiento ambiental es fundamental para nuestro compromiso con la protección del medioambiente y se rige a por el Decreto Supremo N.º 029-94-EM, Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, y el Decreto Legislativo N.º 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, entre otras normativas relacionadas.

Durante 2023, la OEFA realizó tres supervisiones en la Central Térmica Chilina y en las Centrales Hidroeléctricas Charcani I, II, III, IV, V, VI, así como en la Central Térmica Mollendo y Pisco. Los resultados fueron positivos y confirmaron nuestra responsabilidad en la protección y el cuidado del medioambiente.

Además, durante este periodo, procedimos al pago de una multa relacionado con el caso Pillones del año 2021, con Expediente N.º 0975-2021-OEFA/DFAI/PAS, por un monto de 116073 UIT, equivalente a S/ 57 456.14.

Sistema de Gestión Ambiental

El monitoreo ambiental es un compromiso del PAMA para las Centrales Hidroeléctricas Charcani y la Central Térmica Chilina, así como de los EIA de las Centrales Térmicas de Mollendo y Pisco, además de las Presas Bamputañe, Chalhuanca y Pillones.

Realizamos monitoreos mensuales y otros trimestrales, cuyos resultados se presentaron dentro de los plazos establecidos. Estos resultados son verificados periódicamente por el supervisor de la OEFA. Además, los informes trimestrales se enviaron a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE), a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y al OEFA.

En cuanto al monitoreo biológico, llevamos a cabo el control y monitoreo de la flora y fauna en las represas de Pillones, Chalhuanca y Bamputañe, conforme al Plan de Manejo Biológico del EIA.

6.1. Cuidamos la biodiversidad

(GRI 3-3) (GRI 304-3)

El cuidado de la biodiversidad es crucial para preservar los hábitats naturales y mitigar la pérdida de especies de flora y fauna. En este sentido, proteger y conservar la biodiversidad es un eje importante en nuestra gestión ambiental.

Durante 2023, no implementamos medidas de restauración. Sin embargo, llevamos a cabo monitoreos biológicos periódicos en las represas, en línea con los compromisos establecidos en nuestros EIA para conservar, proteger y evaluar el medioambiente en nuestra área de influencia.

Para estos monitoreos, aplicamos las siguientes diferentes metodologías:

- Macrófitas y vegetación de ribera: Metodología de transectos de intercepción de punto.
- Vegetación terrestre: Recolección de especímenes representativos de cada especie, de preferencia con órganos reproductivos como flores y frutos.
- Avifauna: Censo de especies mediante el conteo total (Ralph et al., 1992).
- Ictiofauna, herpetofauna y mastofauna: Metodología conforme a la Guía de Inventario de la Fauna Silvestre (Resolución Ministerial N.º 057-2015-MINAM).

Además, realizamos monitoreos de control para caracterizar las condiciones actuales de vegetación, ornitofauna (aves), mastofauna (mamíferos), herpetofauna (reptiles y anfibios) e hidrobiología en las estaciones de muestreo en el área de influencia de las represas Chalhuanca, Pillones y Bamputañe. Los resultados se presentaron en un informe semestral al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).

6.2. Sostenibilidad energética

(GRI 3-3) (GRI 302-1) (GRI 302-3) (GRI 302-4)

La energía es el núcleo de nuestras operaciones y el recurso esencial que impulsa nuestros servicios. Por ello, nos aseguramos de gestionarla con responsabilidad y bajo un enfoque sostenible en el tiempo.

En 2023, obtuvimos la certificación AENOR de Verificación de Energía de Origen Renovable VEOR-2021/0004 para el periodo de procedencia 2023. Esta certificación se logró tras una auditoría que consistió en la revisión de los cálculos de energía neta y los documentos relevantes.

Durante el año, logramos una reducción significativa en nuestro consumo de electricidad, como se detalla a continuación[11]:

Tipo de energía	Unidad	Consumo de energía	
		2022	2023
Electricidad	KWh	189 946	187 641

Además, calculamos el consumo energético de un trabajador mediante la información registrada en los medidores de la empresa y la cantidad del personal, convirtiendo kWh a julios. Como resultado, en 2023, registramos una reducción de 166 918 423 julios/persona comparación con nuestro consumo de electricidad en 2022, el cual sirve como año base. Mientras que, registramos un ratio de intensidad eléctrica[12] de 0.234 en 2023.

6.3. Gestionamos nuestros residuos

(GRI 3-3) (GRI 306-1) (GRI 306-2) (GRI 306-3) (GRI 306-4) (GRI 306-5)

Estamos comprometidos con la implementación de buenas prácticas orientadas a prevenir la contaminación, reducir y controlar la generación de residuos y emisiones, y fomentar el uso racional de los recursos naturales, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático. Garantizamos la disposición responsable de la totalidad de nuestros residuos, en cumplimiento con los lineamientos del Decreto Legislativo N.º 1278, Ley General de Residuos Sólidos, y su reglamento. Nuestra gestión se realiza de acuerdo con la clasificación en residuos no peligrosos y peligrosos, como se detalla a continuación:

Residuos sólidos no peligrosos:

- Segregación y recolección en puntos de recolección.
- Almacenamiento temporal en cada central de generación.
- Transporte y disposición final según ubicación: Central Térmica Chilina (Municipalidad Provincial de Arequipa), Centrales Hidroeléctricas Charcani I y Charcani V (Inversiones Merma S.A.C.), Central Térmica Pisco (Municipalidad de Pisco), Central Térmica Mollendo (Municipalidad de Islay).

[11] Los datos se obtuvieron de la medición mensual del consumo en KWh registrado de los medidores de la empresa.
[12] El tipo de energía utilizada para el cálculo es electricidad en MWh. Los parámetros utilizados fueron MWh consumidos/MWh producidos.

Residuos sólidos peligrosos:

- Contratamos servicios de Empresas Operadoras de Residuos Sólidos (EO-RS), autorizada por el MINAM y la Dirección General de Salud (DIGESA).
- La supervisión se realiza conforme a la normativa vigente, bajo la autoridad del OEFA.

Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE):

En 2023, entregamos un total de 1595.30 kg de residuos RAEE a la empresa Ecosistemas RAEE S.A.C. Adicionalmente, como parte del Programa de Voluntariado Corporativo, participamos en una campaña de recolección de residuos RAEE, los cuales fueron gestionados y entregados a la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre para su disposición final responsable.

A continuación, presentamos el diagrama de flujo que detalla el proceso de gestión de los residuos generados:

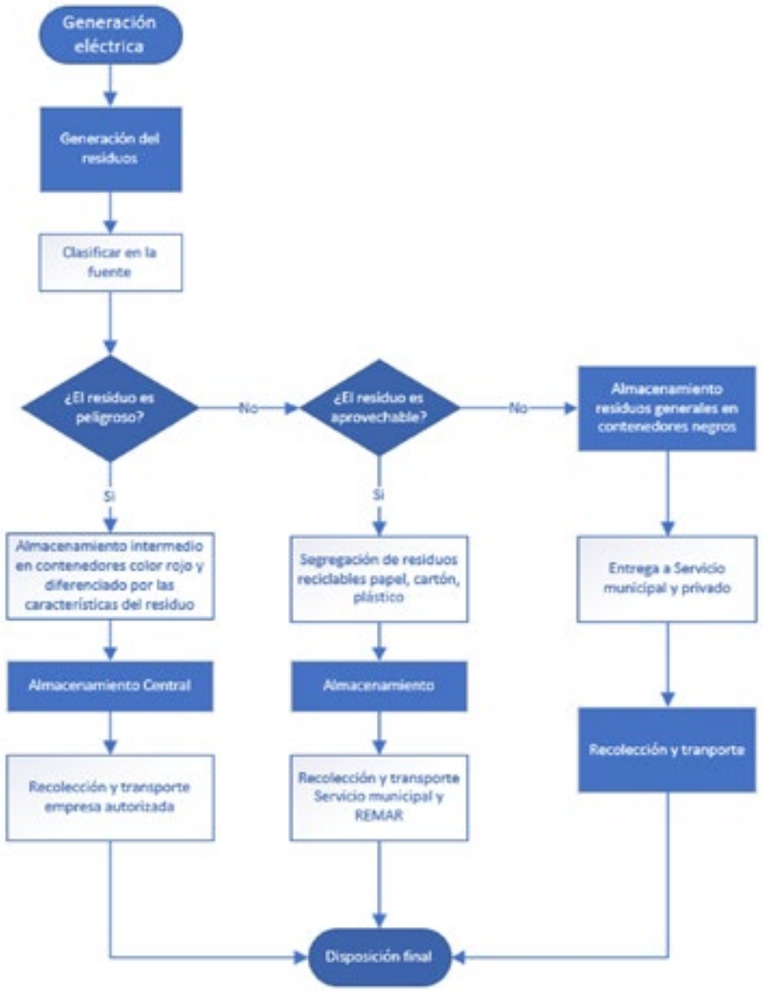

Contamos con un formato de control para la recolección de residuos sólidos no peligrosos y un registro de internamiento para los residuos sólidos peligrosos, donde se detalla la fecha, el tipo de residuos, el peso y la central de origen. Estos residuos son trasladados a los almacenes respectivos para ser retirados posteriormente por las municipalidades o una EO-RS autorizada. Como requisito del servicio, exigimos que la EO-RS cuente con autorización vigente, y se solicitan certificados de transporte, disposición final y manifiesto de residuos sólidos, según corresponda.

A continuación, detallamos los residuos generados en los últimos dos[13]:

Residuos generados (t)			
Tipo de residuo	**Categoría de residuo**	**2022**	**2023**
No peligroso	Papeles	0.120	0.069
	Cartones	0.085	0.183
	Plásticos	0.132	0.084
	Generales	7.267	4.859
	Otros	-	0.020
Peligrosos	Trapos y huaypes con hidrocarburos	1.449	1.757
	Toners usados	0.007	0.010
	Baterías usadas	0.394	0.139
	Fluorescentes usados	0.015	0.194
	Latas de aerosol y pintura usados	0.002	0.027
	Residuos oleosos	31.50	1.430
	Otros	0.551	2.004

Respecto a las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos ambientales, realizamos inspecciones periódicas en las centrales para evaluar la disposición adecuada de residuos en los puntos de acopio de residuos no peligrosos y en los almacenes temporales de residuos peligrosos. Además, valorizamos los residuos reciclables como papel, cartón, plásticos y metales, según los procedimientos establecidos para el manejo de residuos sólidos. Esta valorización se llevó a cabo fuera de nuestras instalaciones mediante convenios con la institución REMAR y la Municipalidad Provincial de Arequipa. El último retiro por parte de REMAR se realizó en octubre de 2023 y el de la Municipalidad Provincial de Arequipa en diciembre 2023.

Además, contamos una matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales que nos permite reconocer las actividades generadoras de impactos negativos. Esta matriz se encuentra disponible para el personal, junto con los controles específicos que deben aplicar en cada actividad, y los instructivos de manejo de residuos peligrosos y no peligrosos.

[13] La información sobre residuos no peligrosos se obtuvo de los registros internos de generación de residuos y, en el caso de los residuos peligrosos, se tomó el peso de los manifiestos de residuos sólidos.

Para optimizar la gestión de residuos sólidos, segregamos los residuos en los puntos de acopio y almacenes temporales de acuerdo con sus características específicas, garantizando un manejo sanitario y seguro. Esta práctica previene la mezcla de residuos, lo que permite reducir el riesgo asociado a los residuos peligrosos y asegurar una disposición final adecuada.

A continuación, presentamos los métodos de valorización y eliminación de residuos que empleamos:

Método de valorización	Residuos generados (t)	
	2022	2023
Residuos no peligrosos		
Reciclaje	0.34	0.33
Subtotal 1	0.34	0.33
Residuos peligrosos		
Reutilización	-	-
Reciclaje	-	-
Subtotal 2	-	-
Total	0.34	0.33

Método de eliminación	Residuos generados (t)	
	2022	2023
Residuos No Peligrosos		
Relleno de seguridad	7.267	5.215
Subtotal 1	7.267	5.215
Residuos Peligrosos		
Relleno de seguridad	33.918	5.561
Subtotal 2	33.918	5.561
Total	41.185	10.776

En 2023, sensibilizamos y capacitamos a nuestros trabajadores administrativos y operativos en los siguientes temas:

- Manejo de residuos, control de derrames y gestión de PCBs.
- Acción climática.
- Acciones de ecoeficiencia en el sector público.
- Aspectos ambientales y sociales relacionados con las actividades y responsabilidades de la empresa.
- Ecoeficiencia aplicada al ahorro de recursos.

6.4. Preservamos el agua

(GRI 3-3) (GRI 303-1) (GRI 303-2) (GRI 303-5)

Nos comprometemos con el cuidado del agua en todos los aspectos de su uso, por lo que nos aseguramos de llevar un control mensual del consumo en nuestras operaciones. En el PGA 2023, nos planteamos los siguientes objetivos:

- Disminuir nuestro consumo de agua con respecto al año anterior.
- Incentivar a los trabajadores al consumo consciente de agua, el cual se evalúa mediante el control y elaboración de indicadores.
- Mantener los rangos de emisiones de efluentes por debajo de los límites máximos permisibles, lo cual se evalúa a través de monitoreos mensuales y se reporta al OEFA de manera trimestral en la Central Térmica de Chilina.

Estos objetivos están alineados con los compromisos de nuestra Política del Sistema de Gestión Integrado, que aboga por la protección del medioambiente, la biodiversidad y el ecosistema de las áreas de influencia, mediante el control de emisiones y vertimientos, así como el uso racional de los recursos naturales.

En nuestras centrales hidroeléctricas, el agua es un recurso esencial para su funcionamiento. Por ello, promovemos un modelo de gestión hídrica que guía el uso responsable y sostenible de este recurso. Además, controlamos el consumo en las estaciones de generación hidroeléctrica a través del Centro de Control.

A continuación, presentamos el consumo de agua en los últimos dos años:

Consumo de agua (2022-2023)	
Año	Consumo total de agua (ML)
2023	1.26
2022	0.95

Los datos presentados se obtuvieron a través de los medidores del edificio administrativo, registrando la información en metros cúbicos y se hizo la conversión a megalitros.

Como parte de nuestros compromisos ambientales, realizamos monitoreos ambientales mensuales y trimestrales en embalses y centrales para evaluar la calidad del agua del efluente y del cuerpo receptor. Los resultados de estos monitoreos se presentan dentro de los plazos establecidos por la autoridad competente y son verificados periódicamente por el OEFA, el ente supervisor.

Extracción de agua

(GRI 303-3)

En nuestras operaciones, no extraemos agua, sino que utilizamos el recurso almacenado en las represas para las operaciones de generación de energía eléctrica. Empleamos el agua superficial del río Chili para este fin, la cual es devuelta al río después de su uso no consuntivo. Para ello, contamos con una licencia de uso de agua de 20 l/s y un volumen autorizado de 630 720 m3/año, según la R.D. N.º 108-2015-ANA/AAA I C-O.

A continuación, presentamos el detalle del agua extraída en 2023:

Extracción total de agua	2022		2023	
	Volumen en megalitros de todas las zonas	Volumen en megalitros de todas las zonas con estrés hídrico	Volumen en megalitros de todas las zonas	Volumen en megalitros de todas las zonas con estrés hídrico
Agua superficial	630.72	-	630.72	-
Agua subterránea	-	-	-	-
Agua de mar	-	-	-	-
Agua producida	-	-	-	-
Agua de terceros	-	-	-	-
Total	630.72	-	630.72	-

Vertido de agua

(GRI 303-2)

Realizamos monitoreos trimestrales de calidad del agua, tanto aguas arriba como aguas abajo, de acuerdo con el Protocolo de Monitoreo de Calidad de Aguas del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), del subsector hidrocarburos, en el cual se determinan los lineamientos básicos para el desarrollo adecuado del procedimiento. Los monitoreos se efectúan conforme a la Resolución Ministerial 008-97-EM/DGAA, que define los límites máximos permisibles para efluentes líquidos producto de las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, y al Decreto Supremo N.º 004-2017-MINAM, que establece los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental (ECA) para agua. Los ECA consideran el perfil de la masa de agua receptora, que en el caso de nuestra empresa corresponde al agua de clase 3, apta para riego de vegetales y bebidas de animales.

Además, en 2023, recibimos la autorización sanitaria para el Sistema de Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales Domésticas con Infiltración en el Terreno, aplicable a la garita de ingreso de la Central Hidroeléctrica de Charcani V.

6.5. Emisiones

(GRI 3-3) (GRI 305-1) (GRI 305-2) (GRI 305-3) (GRI 305-5)

En el PGA de 2023, planteamos como objetivo mantener los rangos de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por debajo de los límites máximos permisibles y cumplir con las directrices de inventario de GEI según la ISO 14064-1:2018.

Para prevenir y mitigar los impactos negativos de las emisiones, realizamos monitoreos mensuales de calidad ambiental conforme a la normativa Decreto Supremo N.º 003-2017-MINAM, Estándares Nacionales de Calidad Ambiental ECA para Aire, que considera la calidad del aire y emisiones. Además, nuestro PGA incluye la medición de la Huella de Carbono 2023 en 2024, con el objetivo de hacer seguimiento continuo de nuestras emisiones.

Iniciamos la medición de nuestra huella de carbono a través de la plataforma Huella de Carbono Perú del MINAM. En 2023, recibimos los resultados de la medición y verificación de nuestras emisiones de 2022, siendo reconocidos por el MINAM con el diploma de la segunda estrella. A continuación, presentamos los resultados de esta medición:

	tCO_2eq[14]	
	2019 (año base)	2022
Emisiones de alcance 1	22 267.87	10 951.23
Emisiones de alcance 2	0.22	345.82
Emisiones biogenéticas	-	106.63
Emisiones de alcance 3	293.06	496.32

Logramos una reducción significativa de las emisiones del 2022 en comparación con el año base, atribuible a la disminución del consumo de energía, debido a que se dejó de generar energía con gas natural licuado.

Reducción de las emisiones en tCO2eq en 2022, con respecto al año base	
Alcance 1	11 316.64
Alcance 2	0.00

[14] Los gases incluido en el cálculo son CO2, CH4, N2O y HFC.

7

Índice GRI

Índice GRI

Declaración de uso	**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA AREQUIPA S.A. (EGASA)** ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 01 de enero 2023 al 31 de diciembre del 2023, utilizando como referencia los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI).
GRI 1: Utilizado	**GRI: Fundamentos 2021**

Estándar GRI	Contenido	Número de página	ODS
Contenidos generales			
GRI 2: Contenidos generales	2-1: Detalles organizativos	Pág. 2, 11	
	2-2: Entidades incluidas en la presentación de reportes de sostenibilidad	Pág. 2	
	2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Frecuencia anual	
	2-4: Actualización de la información	No existen cambios significativos ni reexpresiones de información en relación a los reportes anteriores.	
	2-5: Verificación externa	El reporte no ha sido sometido a una verificación externa.	
	2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Pág. 15, 32-34, 37-41	
	2-7: Empleados	Pág. 54, 55	
	2-8: Trabajadores que no son empleados	Pág. 55	
	2-9: Estructura de gobernanza y composición	Pág. 19-22	
	2-10: Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Pág. 20	
	2-11: Presidente del máximo órgano de gobierno	Pág. 20, 21	
	2-12: Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Pág. 20-22	
	2-13: Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Pág. 30, 31	
	2-14: Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	Pág. 20-22	
	2-15: Conflictos de interés	Pág. 25, 26, 28	
	2-16: Comunicación de inquietudes críticas	Pág. 23, 28, 52, 53	
	2-22: Declaración sobre la estrategia de desarrollo Sostenible	Pág. 4-7, 45	
	2-23: Compromisos y políticas	Pág. 19, 25, 26, 28, 29, 45, 46	
	2-25: Procesos para remediar los impactos negativos	Pág. 24-26, 28, 30, 31, 52, 53	
	2-26: Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Pág. 23, 28, 52, 53	
	2-27: Cumplimiento de la legislación y las normativas	Pág. 23, 24, 80	
	2-29: Enfoque para la participación de los grupos de interés	Pág. 24, 25, 46	
	2-30: Convenios de negociación colectiva	Pág. 67	

Estándar GRI	Contenido	Número de página	ODS
Temas materiales			
GRI 3: Temas Materiales	3-1: Proceso de determinación de los temas materiales	Pág. 46	-
	3-2: Lista de temas materiales	Pág. 48, 49	-
Contribución económica			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales	Pág. 41	-
GRI 201 Desempeño económico 2016	201-1: Valor económico directo generado y distribuido	Pág. 41, 42	ODS 8,9
Gestión responsable de la cadena de suministro			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales	Pág. 40, 41	-
GRI 204 Prácticas de adquisición 2016	204-1: Proporción de gasto en proveedores locales	Pág. 40, 41	ODS 8
Ética y cumplimiento			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales	Pág. 29	-
GRI 205 Anticorrupción 2016	205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Pág. 29	ODS 16
Excelencia y eficiencia operativa			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales	Pág. 34-36	-
Indicador propio	IPN-1: Promedio de generación de eficiencia de plantas hidroeléctricas y térmicas	Pág. 34-35	-
Calidad del servicio y satisfacción del cliente			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales	Pág. 37-39	-
Indicador propio	IPN-2: Satisfacción del cliente	Pág. 37	-

Estándar GRI	Contenido	Número de página	ODS
Gestión de riesgos			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales	Pág. 30, 31	-
Digitalización e innovación tecnológica			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales	Pág. 42, 43	-
Aprovechamiento eficiente de los recursos			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales	Pág. 81,86	-
GRI 302 Energía 2016	302-1: Consumo energético dentro de la organización	Pág. 81	ODS 7, 8, 12, 13
	302-3: Intensidad energética	Pág. 81	ODS 7, 8, 12, 13
	302-4: Reducción del consumo energético	Pág. 81	ODS 7, 8, 12, 13
GRI 303 Agua y efluentes 2018	303-1: Interacción con el agua como recurso compartido	Pág. 85,86	ODS 6
	303-2: Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Pág. 85, 86	ODS 6
	303-3: Extracción de agua	Pág. 86	ODS 6, 8, 12
	303-5: Consumo de agua	Pág. 85,86	ODS 6
GRI 306 Residuos 2020	306-1: Generación de residuos e impactos significativos relacionados con residuos	Pág. 82 -85	ODS 12
	306-2: Gestión de impactos significativos con los residuos	Pág. 82 -85	ODS 12
	306-3: Residuos generados	Pág. 82 -85	ODS 3, 6, 12, 14, 15
	306-4: Residuos no destinados a eliminación	Pág. 82 -85	ODS 12
	306-5: Residuos destinados a eliminación	Pág. 82 -85	ODS 6, 14, 15
Aprovechamiento eficiente de los recursos			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales	Pág. 81- 88	-
GRI 304 Biodiversidad 2016	304-3: Hábitats protegidos o restaurados	Pág. 81	ODS 6, 14, 15
GRI 305 Emisiones 2016	305-1: Emisiones directas de GEI. (alcance 1)	Pág.87-88	ODS 3, 12, 13, 14, 15
	305-2: Emisiones indirectas de GEI al generar energía. (alcance 2)	Pág.87-88	ODS 3, 12, 13, 14, 15
	305-3: Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Pág. 87-88	ODS 3, 12, 13, 14, 15
	305-5: Reducción de emisiones	Pág. 87-88	ODS 13, 14, 15

Estándar GRI	Contenido	Número de página	ODS
Gestión integral del talento			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales	Pág. 55-68	-
GRI 401 Empleo 2016	401-1: Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	Pág. 55-59	ODS 5, 8, 10
	401-2: Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Pág. 68	ODS 5, 8
GRI 404 Formación y enseñanza 2016	404-1: Media de horas de formación al año por empleado.	Pág. 59-61	ODS 4, 5, 8, 10
	404-2: Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición)	Pág. 59-62	
	404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Pág. 61	ODS 5, 8, 10
GRI 403 Salud y Seguridad en el Trabajo 2018	403-1: Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Pág. 62	ODS 3, 8
	403-2: Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Pág. 64- 67	ODS 3, 8
	403-3: Servicios de salud en el trabajo	Pág. 64-67	ODS 3, 8
	403-4: Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Pág. 63,64	ODS 3, 8
	403-5: Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Pág. 63,64	ODS 3, 8
	403-6: Fomento de la salud de los trabajadores	Pág. 64 -67	ODS 3, 8
	403-9: Lesiones por accidente laboral	Pág. 64- 67	ODS 3, 8
	403-10: Dolencias y enfermedades laborales	Pág. 64-67	ODS 3, 8
Indicador propio	IPN-3: Índice de clima laboral	Pág. 59	-
Compromiso con los Derechos Humanos			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales	Pág. 27	-
Contribución social			
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3: Gestión de los temas materiales	Pág. 39, 40, 69-78	-
GRI 203 Impactos económicos indirectos 2016	203-1: Inversiones en infraestructura y servicios apoyado.	Pág. 39, 40	ODS 5, 9, 11
GRI 413 Comunidades locales 2016	413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Pág. 69-78	-

EGASA

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE AREQUIPA S.A.

Generando energía con responsabilidad social

www.egasa.com.pe

Pasaje Ripacha 101 Chilina - Arequipa

Teléfono: 054-383838

AVANZA SOSTENIBLE
Gestión de riesgos económicos, sociales y ambientales

Carta de Comprobación de Tercera Parte

Lima, 30 de setiembre de 2024

Señores
Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.(EGASA).
Arequipa, Perú
Presente. -

La presente carta tiene como objetivo brindar una Comprobación de Tercera Parte sobre el reporte de sostenibilidad de Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.(EGASA) que ha sido elaborado utilizando como referencia los Estándares **del Global Reporting Initiative (GRI)**[1] para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Para ello, se ha procedido de la siguiente manera:

1. Se ha leído y analizado el Reporte de Sostenibilidad 2023, tomando como base los Estándares GRI versión 2021.
2. Se realizó una primera revisión y se elaboraron comentarios y observaciones para ser subsanados.
3. Se realizó una revisión final a la última versión diagramada del Reporte de Sostenibilidad 2023.

Los contenidos incluidos en el presente reporte son:

Descripción de Información GRI		Número de contenidos reportados
GRI 2 Contenidos Generales		23
GRI 3 Contenidos de temas materiales		2
Contenidos temáticos	Serie 200 Desempeño Económico	4
	Serie 300 Desempeño Ambiental	17
	Serie 400 Desempeño Social	14
Indicadores propios		3

La Comprobación de Tercera brindada por parte de Avanza Sostenible no verifica la veracidad de los contenidos generales, de temas materiales y temáticos establecidos en los Estándares del GRI versión 2021. Esta responsabilidad recae sobre la organización informante y sus grupos de interés.

Los criterios que se han contemplado para el análisis son los siguientes:

1. **Resumen de los requerimientos para la elaboración de informes utilizando como referencia los Estándares GRI**

[1] Estándares GRI versión 2021

Los requisitos para que un reporte de sostenibilidad sea considerado como elaborado con referencia a los estándares GRI son:

- Publicar un índice de contenidos GRI
- Proporcionar una declaración de uso
- Notificar a GRI

2. Principios para elaboración de Reportes de Sostenibilidad

El Reporte de Sostenibilidad 2023 de EGASA**,** en relación con los Principios para elaboración de informes establecidos por el GRI, podemos indicar lo siguiente:

- **Contexto de Sostenibilidad:** El reporte informa sobre el desempeño de la empresa en materia ambiental, social y de gobernanza, destacando su firme compromiso con la sostenibilidad y la gestión responsable; así como la evaluación a la totalidad de trabajadores en temas relacionados a políticas y procedimientos anticorrupción para consolidar una cultura de integridad y transparencia. Se ha actualizado el proceso de materialidad, donde se identificó los impactos sociales, ambientales y de gobierno corporativo con los riesgos y oportunidades financieras relacionadas con la sostenibilidad. Sin embargo, se recomienda presentar información sobre los impactos identificados.
- **Exhaustividad:** Dentro de los aspectos materiales e indicadores descritos, se ha detallado información relevante y coherente de la gestión económica, ética, social y ambiental de la empresa. Se recomienda ser más exhaustivo en la presentación de información ambiental al ser factor importante en el desarrollo del negocio de EGASA.
- **Equilibrio:** El reporte destaca información de los aspectos positivos de la gestión de sostenibilidad de la empresa como el cumplimiento de planes de gestión de responsabilidad social y ambiental. Sin embargo, resulta relevante brindar información más equilibrada de aspectos como la alza en la tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias en trabajadores hombres del año 2023.
- **Comparabilidad:** Este reporte de sostenibilidad reporta sobre los temas materiales y contenidos GRI utilizando por primera vez los nuevos estándares GRI versión 2021. Aunque el reporte muestra información comparativa, esta no se desarrolló en todos los contenidos GRI cuantitativos definidos como materiales.
- **Precisión:** El reporte muestra información de los contenidos GRI de manera precisa y detallada para que pueda ser interpretada por los grupos de interés de la empresa.
- **Puntualidad:** El reporte establece claramente que la periodicidad de su publicación es anual.
- **Claridad:** La información contenida es comprensible y de fácil ubicación.
- **Verificabilidad:** Los datos publicados en el presente reporte son brindados por la propia empresa, y no cuentan con una auditoria o verificación externa.

3. Conclusiones y recomendaciones para futuros reportes de sostenibilidad

El reporte de sostenibilidad de Egasa:

- Cuenta con un índice de contenidos GRI
- Proporciona una declaración de uso
- Posteriormente a la publicación del presente reporte debe notificarse al GRI para ser considerado un reporte con referencia a los estándares GRI.

Como parte del análisis sugerimos algunos aspectos a mejorar:

- ✓ Es recomendable que la empresa comunique los objetivos y metas establecidas en los temas materiales identificados, el nivel de cumplimiento durante el periodo; así como sus metas para el siguiente periodo.
- ✓ Dada la relevancia del tema de derechos humanos y al ser considerado como un tema material (Compromiso con los derechos humanos), se recomienda reportar los indicadores GRI relacionados a dicho tema materiales tales como GRI 406: No discriminación 2016 y GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016; indicadores reportados en el Reporte de Sostenibilidad 2022.
- ✓ Al haber elaborado ya dos reportes de sostenibilidad (2002 y 2023) *con referencia* a los estándares GRI, se recomienda a EGASA elaborar el siguiente reporte de sostenibilidad *de conformidad* con los estándares GRI.
- ✓ Finalmente, es importante que todos los reportes de sostenibilidad EGASA sean públicos en la web de EGASA y de fácil acceso.

4. Independencia y gestión ética y de calidad

AVANZA SOSTENIBLE es una firma de consultoría en sostenibilidad con más de 10 años de experiencia en el desarrollo de reportes de sostenibilidad; y no ha tenido participación en la elaboración del presente Reporte de Sostenibilidad. Nuestra firma Avanza Sostenible aplica un sistema de gestión de calidad y antisoborno certificada con las Normas ISO 9001 e ISO 37001. Asimismo es miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas, es GRI Training Partner y miembro del IFRS Sustainability Alliance. Por lo tanto, mantenemos un sistema que incluye procedimientos éticos y de calidad; así como altos conocimientos técnicos sobre la gestión y recopilación de información no financiera reconocidos y certificados internacionalmente.

Atentamente,

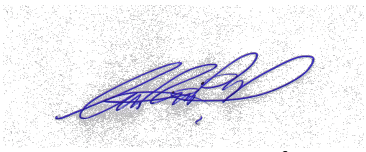

CECILIA RIZO PATRÓN
Directora Ejecutiva
Avanza Sostenible